

**MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE  
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANGO EN ALMÍBAR”**

**RONALD MARTÍNEZ ARIZANDIETA**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNOSTICO SOCIOECONOMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y  
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE  
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANGO EN ALMÍBAR”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2015**

2015

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**SAN LUIS JILOTEPEQUE - VOLUMEN 6**

**2-75-15-AE-2013**

**Impreso de Guatemala, C.A.**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANGO EN ALMÍBAR”**

**MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE  
DEPARTAMENTO DE JALAPA**

**INFORME INDIVIDUAL**

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al**

**Comité Director**

**del**

**Ejercicio Profesional Supervisado de**

**la Facultad de Ciencias Económicas**

**por**

**RONALD MARTÍNEZ ARIZANDIETA**

**previo a conferírsele el título**

**de**

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

**en el Grado Académico de**

**LICENCIADO**

**Guatemala, febrero de 2015**

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Oliver Augusto Carrera Leal</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. José Rolando Secaida Morales</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2015, según Acta No. 09-2015 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.29 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANGO EN ALMIBAR", municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

Presentó **RONALD MARTÍNEZ ARIZANDIETA**

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a siete días del mes de abril de dos mil quince.

Atentamente,

**"ED Y ENSEÑAD A TODOS"**  
  
**LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES**  
**SECRETARIO**



Smp.

## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS** Por brindarme la oportunidad y sabiduría para alcanzar este triunfo tan importante.
- A MI MADRE** Camila Arizandieta, por todo su apoyo y consejos, que este triunfo sea recompensa a todos los esfuerzos realizados.
- A MI ABUELITA** Tomasa Aceituno, por su paciencia y sabiduría.
- A MI ESPOSA** Janeth Alvarez, por cada momento compartido, por su paciencia y apoyo pero sobre todo por creer en mí y exhortarme a confiar y seguir adelante hasta alcanzar las metas.
- A MIS HIJOS** Aarón y Diego, por ser la fuerza que me impulsa y que este triunfo sirva de ejemplo para su superación.
- A MIS HERMANOS** Lenin, Lester y Eduardo, por sus muestras de amor y cariño.
- A MI FAMILIA** A mis tíos y primos, especialmente a: Dora, Cecilio, Carlota, Luis, Cándido, Mario (QEPD) Joselyn, Leonel y Flor de María, por todos los momentos vividos.
- A MIS SUEGROS Y CUÑADAS** Juana Vargas, Eliud Alvarez, Nancy, Dayanne y Raquel, por su paciencia, consejos y muestras de cariño.
- A MIS AMIGOS** Marvin, Walter, Manuel, Sergio, Luis, Lenin, Octavio, José Luis, Dulce, Ingrid, Bruno y Estuardo triunfo que comparto con ustedes como agradecimiento a su gran amistad.
- A LOS CATEDRÁTICOS** Lic. Vicente Freixas, Frine Salazar, Elizabeth Solís, Zulena Escobedo, Carlos Estrada, Felipe Pérez y Carlos Hernández.
- A MIS COMPAÑEROS DE EPS** Por todo el esfuerzo realizado, en especial a Baudilio, Jenny, Leonel, Sergio, Marleni y Andrea.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA** Especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas, por haber permitido mi formación profesional.

## INDÍCE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO</b>	
<b>1.1 MARCO GENERAL</b>	<b>1</b>
1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2 Localización y extensión	1
1.1.3 Clima	4
1.1.4 Orografía	4
<b>1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	<b>4</b>
1.2.1 División política	5
1.2.2 División administrativa	5
<b>1.3 RECURSOS NATURALES</b>	<b>5</b>
1.3.1 Agua	6
1.3.2 Bosques	6
1.3.2.1 Bosque húmedo subtropical templado	7
1.3.2.2 Bosque seco subtropical	7
1.3.3 Suelos	7
1.3.3.1 Series de suelo	7
<b>1.4 POBLACIÓN</b>	<b>9</b>
1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento	9
1.4.2 Densidad poblacional	10
1.4.3 Población económicamente activa	10
1.4.4 Ocupación y salarios	11
1.4.5 Empleo	11
1.4.5.1 Subempleo	12
1.4.5.2 Desempleo	12
<b>1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>13</b>
1.5.1 Educación	13
1.5.2 Salud	14
1.5.3 Agua	15
1.5.4 Energía eléctrica	15
1.5.4.1 Alumbrado público	16
1.5.4.2 Energía domiciliar	16
1.5.5 Drenajes y alcantarillado	16
1.5.6 Sistema de recolección de basura	17
1.5.7 Letrinización	17

<b>1.6</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>17</b>
1.6.1	Unidades de minirriegos	18
1.6.2	Mercado	18
1.6.3	Vías de acceso	18
1.6.4	Puentes	19
1.6.5	Energía eléctrica comercial e industrial	20
1.6.6	Telecomunicaciones	20
1.6.7	Transporte	21
1.6.8	Rastros	21
<b>1.7</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>21</b>
1.7.1	Organizaciones sociales	22
1.7.2	Organizaciones productivas	22
<b>1.8</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>22</b>
1.8.1	Instituciones estatales	22
1.8.2	Instituciones internacionales no gubernamentales	23
1.8.3	Privadas	24
<b>1.9</b>	<b>FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO</b>	<b>24</b>
1.9.1	Flujo comercial	24
1.9.1.1	Importaciones del Municipio	24
1.9.1.2	Exportaciones del Municipio	25
1.9.2	Flujo financiero	25
1.9.2.1	Remesas familiares	25
<b>1.10</b>	<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>25</b>
<b>CAPÍTULO II</b>		
<b>DIAGNÓSTICO CARPINTERÍA</b>		
<b>2.1</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS</b>	<b>27</b>
2.1.1	Pequeño artesano	27
<b>2.2</b>	<b>VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>27</b>
<b>2.3</b>	<b>RESULTADOS FINANCIEROS POR TAMAÑO DE EMPRESA</b>	<b>28</b>
2.3.1	Costo directo de producción	28
2.3.2	Estado de resultados	32
2.3.3	Financiamiento	33
2.3.3.1	Fuentes internas	33
2.3.3.2	Fuentes externas	33
<b>2.4</b>	<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>34</b>

2.4.1	Mezcla de mercadotecnia	34
2.4.1.1	Producto	35
2.4.1.2	Precio	36
2.4.1.3	Promoción	36
2.4.1.4	Plaza	36
2.4.2	Canales de comercialización	36
<b>2.5</b>	<b>ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL</b>	<b>37</b>
2.5.1	Estructura organizacional	37
2.5.2	Diseño de la organización	38
<b>2.6</b>	<b>GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	<b>38</b>
<b>2.7</b>	<b>RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN</b>	<b>39</b>

**CAPÍTULO III  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANGO EN ALMÍBAR**

<b>3.1</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>41</b>
<b>3.2</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>42</b>
<b>3.3</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>42</b>
3.3.1.1	General	43
3.3.1.2	Específicos	43
<b>3.4</b>	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>43</b>
3.4.1	Identificación del producto	43
3.4.1.1	Características del mango	44
3.4.1.2	Propiedades del mango	44
3.4.2	Oferta	45
3.4.2.1	Oferta histórica y proyectada	45
3.4.3	Demanda	47
3.4.3.1	Demanda potencial histórica y proyectada	47
3.4.3.2	Consumo aparente histórico y proyectado	48
3.4.3.3	Demanda insatisfecha histórica y proyectada	49
<b>3.5</b>	<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>50</b>
3.5.1	Localización	51
3.5.1.1	Macro localización	51
3.5.1.2	Micro localización	51
3.5.2	Tamaño	51
3.5.2.1	Valor y volumen de la producción	51

3.5.3	Proceso productivo	52
3.5.4	Requerimientos técnicos	54
3.5.4.1	Humanos	54
3.5.4.2	Físicos	54
3.5.4.3	Financieros	54
<b>3.6</b>	<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>56</b>
3.6.1	Inversión fija	56
3.6.2	Inversión en capital de trabajo	58
3.6.3	Inversión total	60
3.6.4	Financiamiento	61
3.6.4.1	Fuentes internas	62
3.6.4.2	Fuentes externas	62
3.6.5	Estados financieros	62
3.6.5.1	Estado de costo directo de producción proyectado	63
3.6.5.2	Estado de resultados proyectado a cinco años	64
<b>3.7</b>	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>65</b>
<b>3.8</b>	<b>IMPACTO SOCIAL</b>	<b>67</b>

**CAPÍTULO IV  
COMERCIALIZACIÓN  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANGO EN ALMÍBAR**

<b>4.1</b>	<b>PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>68</b>
4.2	COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA	68
4.2.1	Producto	69
4.2.1.1	Atributos del producto	69
4.2.1.2	Variedad	69
4.2.1.3	Calidad	69
4.2.1.4	Nombre de la marca	69
4.2.1.5	Empaque	69
4.2.1.6	Etiquetado	70
4.2.1.7	Servicios adicionales	70
4.2.2	Precio	70
4.2.2.1	Forma de pago	70
4.2.2.2	Estabilidad de precios	71
4.2.3	Plaza	71
4.2.3.1	Canal de comercialización	71
4.2.3.2	Márgenes de comercialización	72
4.2.3.3	Cobertura	73
4.2.3.4	Ubicación	73
4.2.3.5	Transporte	73

4.2.4	Promoción	73
4.2.4.1	Publicidad	74

**CAPÍTULO V**  
**ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL**  
**PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANGO EN ALMÍBAR**

<b>5.1</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>75</b>
<b>5.2</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>75</b>
5.2.1	General	75
5.2.2	Específicos	75
<b>5.3</b>	<b>TIPO Y DENOMINACIÓN</b>	<b>76</b>
<b>5.4</b>	<b>MARCO JURÍDICO</b>	<b>77</b>
5.4.1	Normas internas	77
5.4.2	Normas externas	77
<b>5.5</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>79</b>
<b>5.6</b>	<b>FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS</b>	<b>82</b>
5.6.1	Asamblea general	82
5.6.2	Consejo de administración	82
5.6.3	Comité de educación	82
5.6.4	Comisión de vigilancia	83
5.6.5	Administración	83
5.6.6	Departamento de producción	83
5.6.7	Departamento de comercialización	84
<b>5.7</b>	<b>APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO</b>	<b>84</b>
5.7.1	Planeación	84
5.7.1.1	Misión	84
5.7.1.2	Visión	85
5.7.1.3	Planes	85
5.7.1.4	Programas	85
5.7.1.5	Presupuesto	85
5.7.2	Organización	85
5.7.3	Integración	86
5.7.4	Dirección	87
5.7.4.1	Motivación	87
5.7.4.2	Comunicación	87
5.7.4.3	Supervisión	88
5.7.4.4	Liderazgo	88

5.7.5	Control	88
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>90</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>92</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>94</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>97</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Población Económicamente Activa por Sexo y Área Geográfica. Años 1994, 2002 y proyección 2013.	10
2	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Inscripción de Alumnos por Sector y Área. Años 2002, 2012 y 2013.	13
3	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Resumen de Actividades Productivas. Año: 2013.	26
4	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Valor y Volumen de la Carpintería. Pequeños Artesanos. Año: 2013.	28
5	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Estado de Costo Directo de Producción de 600 Puertas. Pequeño Artesano – Carpintería. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.	29
6	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Estado de Resultados. Pequeño Artesano – Carpintería. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013. (Cifras en quetzales).	32
7	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Financiamiento de la Producción de Carpintería. Año: 2013. (Cifras en quetzales).	34
8	Municipios de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas, Departamento de Jalapa. Oferta Total Histórica y Proyectada: Coctel de Frutas en Almíbar. Período: 2008 – 2017. (Unidades de 500 g).	46
9	Municipios de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas, Departamento de Jalapa. Demanda Potencial Histórica y Proyectada: Coctel de Frutas en Almíbar. Período: 2008 – 2017. (Unidades de 500 g).	47

10	Municipios de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas, Departamento de Jalapa. Consumo Aparente Histórico y Proyectado: Coctel de Frutas en Almíbar. Período: 2008 – 2017. (Unidades de 500 g).	49
11	Municipios de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas, Departamento de Jalapa. Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada: Coctel de Frutas en Almíbar. Período: 2008 – 2017. (Unidades de 500 g).	50
12	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Producción de Mango en Almíbar. Valor y Volumen de la Producción. Año: 2013	52
13	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Producción de Mango en Almíbar. Inversión Fija. Año: 2013.	57
14	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Producción de Mango en Almíbar. Inversión en Capital de Trabajo. Año: 2013.	58
15	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Producción de Mango en Almíbar. Inversión Total. Año: 2013. (Cifras en quetzales).	60
16	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Producción de Mango en Almíbar. Fuentes de Financiamiento. Año: 2013. (Cifras en quetzales).	61
17	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Producción de Mango en Almíbar. Fuentes de Financiamiento. Año: 2013. (Cifras en quetzales).	62
18	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Producción de Mango en Almíbar. Costo directo de Producción Proyectado. Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año. (Cifras en quetzales).	63
19	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Producción de Mango en Almíbar. Estado de Resultados Proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. (Cifras en quetzales).	64

20

Municipios de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa.  
Producción de Mango en Almíbar. Márgenes de  
Comercialización. Año: 2013.

72

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Composición Nutricional del Mango. Año: 2013. (Porción de 100 gramos comestibles).	44
2	Municipio de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas, Departamento de Jalapa. Producción de Mango en Almíbar. Requerimientos Técnicos. Año: 2013.	55
3	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Proyecto: Producción de Mango en almíbar. Evaluación financiera.	66

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Canal de Comercialización. Carpintería. Año: 2013.	37
2	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Estructura Organizacional. Carpintería. Año: 2013.	38
3	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Elaboración de Mango en Almíbar. Flujograma de Procesos. Año: 2013.	53
4	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Canal de Comercialización Mango en Almíbar. Año: 2013.	71
5	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Cooperativa de Mujeres Productoras de Mango en Almíbar. Estructura Organizacional "COOMAJER, R.L.". Año: 2013.	81

## ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa. Localización geográfica. Año: 2013.	3

## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene dentro de sus actividades como opción para la evaluación final, previo a otorgar el título en el grado académico de Licenciado, el programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas, con la finalidad que el estudiante pueda aplicar sus conocimientos teóricos adquiridos durante el desarrollo de la licenciatura.

Dentro de los objetivos que el programa de -EPS- tiene, está identificar y determinar las necesidades y requerimientos de la población, y específicamente proponer soluciones a los problemas económicos y sociales que enfrentan las distintas comunidades involucradas.

El informe individual contiene el tema específico "Comercialización y Organización Empresarial (Carpintería) y proyecto: Producción de Mango en Almíbar" derivado del tema general "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión". La investigación fue realizada durante el mes de junio en el municipio de San Luis Jilotepeque departamento de Jalapa, con el propósito de brindar un panorama general de la población y sus diferentes características.

El objetivo fundamental del tema individual es determinar la situación de las unidades de carpintería con respecto a las características tecnológicas, volumen y valor de la producción, resultados financieros, comercialización, organización empresarial y generación de empleo; también se expone a profundidad el proyecto propuesto con base en las potencialidades encontradas en el municipio.

Para la elaboración de este informe se utilizó el método científico, en sus fases indagadora, demostrativa y expositiva, así también las técnicas de investigación como lo son la observación directa, entrevista y encuestas, estas últimas se utilizaron en la visita preliminar y en el trabajo de campo, el trabajo de campo se realizó en los meses de mayo y junio de 2013; se concluye con la fase de gabinete donde se redacta el informe.

Como resultado de la investigación se elabora el presente informe individual el cual consta de cinco capítulos, los que presentan el siguiente contenido:

Capítulo I, se especifican las características generales del Municipio, con este propósito se desarrollan las variables: marco general, división política-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero y resumen de actividades productivas.

Capítulo II, se plantea el diagnóstico de la carpintería, volumen y valor de la producción, nivel tecnológico utilizado por las unidades productivas, costos, rentabilidad, financiamiento, comercialización y organización empresarial; y como aporte un resumen de la problemática encontrada y su posible solución.

Capítulo III, en este se presentan los aspectos generales del proyecto: Producción de Mango en Almíbar, se detalla la descripción, justificación, objetivos y los estudios que avalan la propuesta como lo son: Estudio de mercado, técnico y financiero, así como la evaluación financiera.

Capítulo IV, se detalla la propuesta de comercialización para la Producción de Mango en Almíbar la cual forma parte del estudio técnico del proyecto, se amplía en temas como: producto, precio, plaza y promoción.

Capítulo V, presenta el estudio administrativo-legal el cual detalla la organización que deberá tener la organización propuesta y los requerimientos legales que necesita para su institución y funcionamiento.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y bibliografía, seguido de los anexos los cuales contienen los manuales de: organización y de normas y procedimientos.

## **CAPÍTULO I**

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO**

En este capítulo se presentan las variables socioeconómicas del municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. El objetivo principal es mostrar la situación actual del área mencionada.

#### **1.1 MARCO GENERAL**

En este apartado se presenta la caracterización del Municipio. Para el efecto se desarrollan las siguientes variables: antecedentes históricos, localización y extensión, clima, orografía, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo y el flujo comercial y financiera si como el resumen de actividades productivas.

##### **1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio**

El nombre de San Luis se deriva de San Luis rey de Francia, un santo de la orden franciscana, quien luchó por la paz y la justicia; Jilotepeque proviene de Xilotepeque, vocablo Náhuatl que se traduce como: mazorca de maíz tierno, así también de la palabra tepetl, cuyo significado es lugar de maíz tierno.

Perteneció al corregimiento de Chiquimula, pero en 1873 pasó a formar parte del recién formado departamento de Jalapa, por Decreto Gubernativo No. 170, emitido el 24 de noviembre del mismo año, durante la administración del General Justo Rufino Barrios (IGN 2,000).

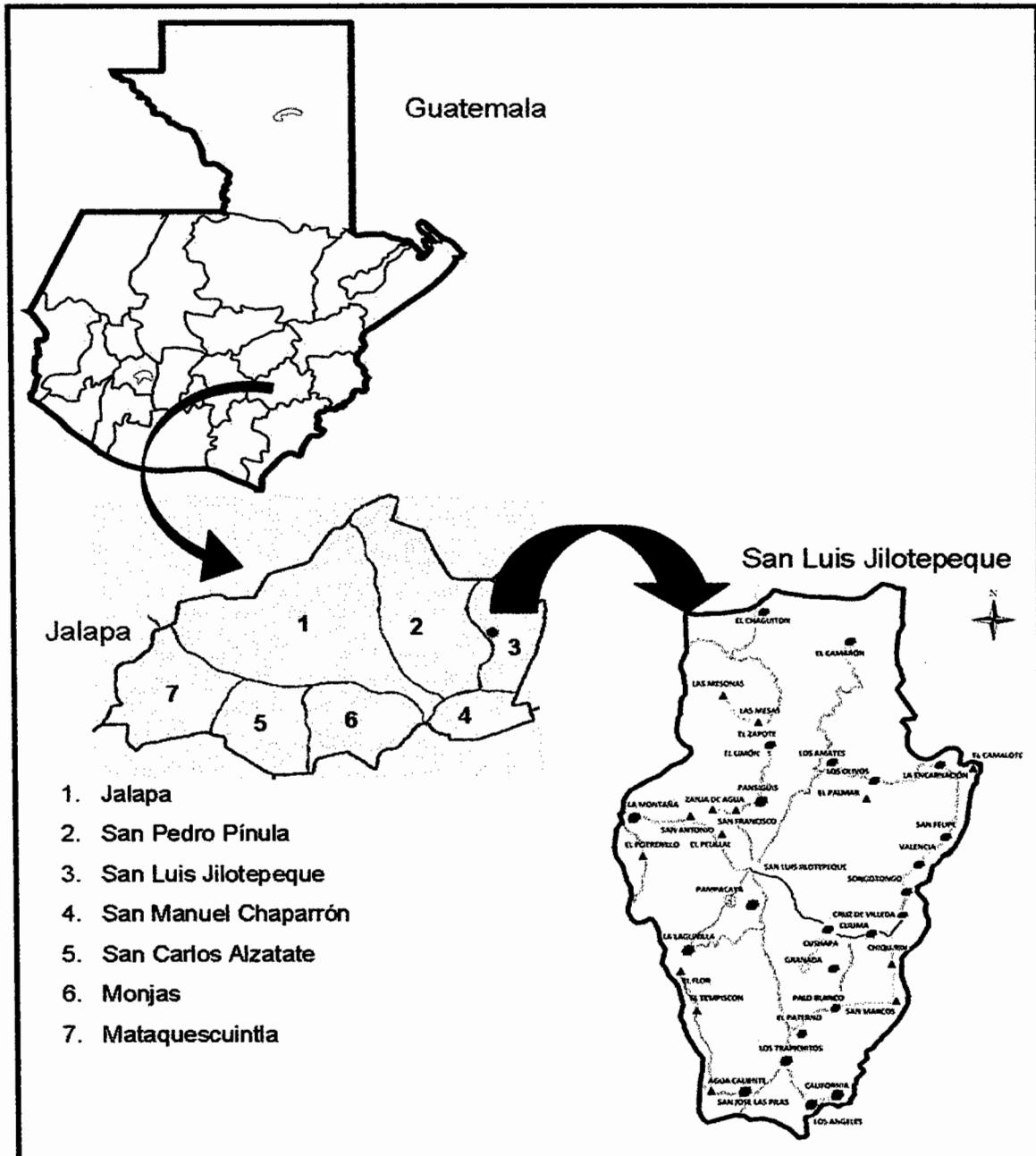
##### **1.1.2 Localización y extensión**

El Municipio se sitúa en la parte oriental del departamento de Jalapa, posee una extensión territorial de 296 km<sup>2</sup> y es el tercero de mayor tamaño, por detrás de Jalapa y San Pedro Pínula respectivamente. Las coordenadas de la cabecera

municipal de San Luis Jilotepeque corresponde a latitud norte de 14°38'36" y longitud oeste de 89°43'47" a una altura de 782 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con San Diego (Zacapa) y San José La Arada, al este con Ipala (Chiquimula), al sur con San Manuel Chaparrón y al oeste con San Pedro Pínula (Jalapa). A continuación se muestra su localización:

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE– para el año 2013 el Municipio contará con 25,840 habitantes, es el quinto más poblado del Departamento, supera únicamente a San Carlos Alzatate y San Manuel Chaparrón.

**Mapa 1**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Localización geográfica**  
**Año: 2013**



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Oficina Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. Año 2013.

### **1.1.3 Clima**

La temperatura máxima registrada es de 32° en el mes de abril y la mínima de 18° en el mes de diciembre. La precipitación pluvial fluctúa entre 800 y 1,000 mililitros anuales. El clima varía de templado a cálido, con estaciones seca y lluviosa bien definidas.

De acuerdo al Instituto Nacional de Sismología Vulcanología Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH – la velocidad promedio del viento en el Municipio es de 3.3 kilómetros por hora y con mayor intensidad durante los meses de enero a marzo.

### **1.1.4 Orografía**

La topografía que presenta el Municipio es totalmente quebrada, con formaciones calcáreas, debido a que pertenece a uno de los principales ramales montañosos de la república de Guatemala.

Está rodeado de montañas entre las cuales se mencionan: El Piñalón y Zuril, cuenta además con los cerros: Las Minas, Carrizal, Colorado, Sipaque, Partido, La Lomita, Agua Caliente, El Tambor, La Lagunilla, Redondo, Güistepeque y La Peña.

## **1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

“La división política se refiere a cómo se organiza un Municipio en cuanto a la estructura de sus centros poblados. La administrativa es la forma como se gestiona el tipo de gobierno”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Aguilar Catalán J. A. “Metodología para la investigación del diagnóstico socioeconómico” (pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados) tercera edición, Guatemala, Ediciones Renacer, Pág. 37 y 38.

### **1.2.1 División política**

San Luis Jilotepeque se encuentra dividido políticamente en aldeas, caseríos, parajes, barrios y lotificaciones. El área urbana está conformada por ocho barrios los cuales son: El Calvario, La Bolsa, Los Izotes, San Sebastián, El Llano, Santa Cruz, El Centro y Tierra Blanca.

El área rural está conformada por 23 aldeas, que son: El Camarón, El Chagüiton, California, La Encarnación, Los Ángeles, La Montaña, San José las Pilas, Los Olivos, El Paterno, Trapichitos, San Felipe, Valencia, Songotongo, El Zapote, Cruz de Villeda, Los Amates, La Lagunilla, Palo Blanco, Culima, Granada, Cushapa, Pansigüis, Pampacayá. Así también cuenta con 16 caseríos: Camalote, El Tempiscon, Los Magueyes, Agua Caliente, Las Mesonas, San Antonio, Las Mesas, El Pelillal, El Potrerillo, San Marcos, Chiquirín, El Flor, Zanja de Agua, El Limón, San Francisco, El Palmar y un paraje denominado Cerro Redondo

### **1.2.2 División administrativa**

La estructura organizacional de la municipalidad de San Luis Jilotepeque recae en el Concejo Municipal según decreto 12-2012, en su artículo nueve del Código Municipal; está integrado por un alcalde, sindico I, sindico II, sindico suplente, concejal I, concejal II, concejal III, concejal IV, concejal V, concejal suplente, todos electos directamente y popularmente, cada área tiene delegadas sus funciones, sin embargo la departamentalización no está definida, ha sufrido cambios relevantes en los últimos años.

## **1.3 RECURSOS NATURALES**

“Son todas las substancias, elementos, objetos o cosas que pertenecen a la naturaleza; generalmente son combinaciones diversas utilizadas por el ser humano, los animales o las plantas para su subsistencia o transformarlas en

otras, que finalmente se convierte en satisfactores de necesidades”<sup>2</sup>. Para el Municipio se pueden mencionar los siguientes:

### **1.3.1 Agua**

Son todos los mantos acuíferos que se encuentran en una región determinada. Los principales ríos que se encuentran en el Municipio son: Culima o San Marcos, Songotongo, Cushapa, Los Amates, Pampacayá, Pansigüís, El Camarón, Trapichitos, San José y Zarco. Según información proporcionada por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, la extensión total de los ríos en la zona es de 95.86 kilómetros cuadrados.

Así también se pueden encontrar arroyos los cuales son: Zapote, Limón, Cajón, Otro recurso hidrográfico, lo constituyen las quebradas entre estas se pueden mencionar: Chigüila, Chiquirín, Cerro Redondo, Limón, Varillo, Caracol, Chupadero, El Flor, Matasano, Los Ramos, Pansigüís, San Felipe y Quebrada Sucia.

Durante el trabajo de campo realizado en al área, se pudo observar que la mayoría de los afluentes se encuentran contaminados, principalmente por desechos sólidos como la basura y drenajes que desembocan en los mismos. Estas fuentes son utilizadas por los pobladores, principalmente para regadillos y lavado de prendas de vestir.

### **1.3.2 Bosques**

De acuerdo al mapa de zonas de vida de Holdridge proporcionado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, en San Luis

---

<sup>2</sup> Piloña Ortis G.A. "Recursos económicos de Guatemala y Centroamérica" Centro de impresiones gráficas. Quinta edición. Año 2002, Pág. 32

Jilotepeque se distinguen dos zonas boscosas las cuales cubren 666.81 hectáreas y son las siguientes:

#### **1.3.2.1 Bosque húmedo subtropical templado**

Ocupa la parte norte y oeste del Municipio (Aldeas La Montaña, El Chagüitón, El Zapote, Pansigüís, El Pelillal, Pampacayá y La Lagunilla) aquí se localiza la mayor parte de la cobertura forestal con una extensión territorial de 528.66 hectáreas, según información proporcionada por el Instituto Nacional de Bosques, –INAB–.

Esta zona está cubierta principalmente con ecosistemas forestales de bosque conífero y mixto. Parte de esta zona es usado como astillero municipal, la otra parte es propiedad privada y es explotado de manera inadecuada para la obtención de leña y ocote.

#### **1.3.2.2 Bosque seco subtropical**

En la parte del sureste (Aldeas San Felipe, Valencia, Songotongo, Palo Blanco) con una extensión territorial de 138.15 hectáreas. Las entidades dedicadas a la conservación del recurso forestal, son dos: un delegado del Instituto Nacional de Bosques –INAB– y la Asociación Custodios del Bosque con oficinas en la cabecera departamental de Jalapa.

#### **1.3.3 Suelos**

El suelo se define como la capa de materiales orgánicos e inorgánicos que cubre la corteza terrestre. Estos son indispensables para la vida de las plantas, los animales y el ser humano.

##### **1.3.3.1 Series de suelo**

Las series de suelos presentes en el Municipio son las siguientes:

- **“Serie altombrán:** de texttura moderadamente fina a franco arcillosa, color café claro a oscuro, con láminas franco arcillo-arenosa fina, especialmente en la parte superior, derivado de rocas como granito, esquisto y gneiss, un pH ácido (6,10), y una alta propensión a la erosión, con relieve ondulado o escarpado. Su extension en el Municipio es de 0.65 Km<sup>2</sup>.
- **Serie chicaj:** originados de cenizas volcánicas, poseen un pH neutro, desarrollado en superficies planas, con mal drenaje interior, una textura arcillosa y bajo riesgo a la erosion, su color es gris muy oscuro a gris oscuro y poseen un bajo potencial de fertilidad. Su extensión en el Municipio es de 6.33 Km<sup>2</sup>.
- **Serie jalapa:** suelos desarrollados de cenizac volcánica o toba sobre terreno inclinado, con un color gris a gris oscuro y un excesivo drenaje, su textura es franco arenosa fina; su pH es ácido, con alto riesgo de erosión y su potencial de fertilidad es regular a bajo. Tiene una extensión de 16.42 Km<sup>2</sup>.
- **Serie jilotepeque:** suelos poco profundos bien drenados y desarrollados sobre toba volcánica o brecha de toba de color claro en un clima seco o humedo seco. Su extensión en el Municipio es de 109.37 Km<sup>2</sup>.
- **Serie mita:** se cacacteriza por ser una arcilla muy plástica, parecida a la montmorillonita; de consistencia muy dura en epoca seca, que es bastante prolongada en las areas donde ocurre, con una extensión de 54.77 Km<sup>2</sup>.
- **Serie mongoy:** se origina de productos volcánicos. Lava máficas o tobas volcanicas sobre declives muy inclinados, su color característico es café oscuro a café muy oscuro; posee un pH ácido y un riesgo generalmente bajo a la erosión, pero alto en zonas quebradas; su pontencialidad de fertilidad es alto. Su extensión en el Municipio es de 7.94 Km<sup>2</sup>.

- **Serie pinula:** suelos desarrollados a partir de toba volcánica o brecha de toba de color claro en declives inclinados, su textura es franco limosa, con un color café a café oscuro y un buen drenaje interior; el pH es ácido, con riesgo de erosión alto y su potencial de fertilidad es de regular a alto. Su extensión en el Municipio es de 4.49 Km<sup>2</sup>.
- **Suelos de los valles:** suelos que por la naturaleza del nivel de estudio en que fueron identificados, no es posible delimitarlos o describirlos. Su extensión en el Municipio es de 6.52 Km<sup>2</sup>
- **Serie talquesal:** derivados de rocas metamórficas de bajo grado, principalmente esquistos (pH ácido), en relieves inclinados, y con buen drenaje interior; su color es café oscuro y la textura superficial franco arenosa poseen un alto riesgo de erosión y un bajo potencial de fertilidad. Su extensión en el Municipio es de 54.77 Km<sup>2,3</sup>.

## 1.4 POBLACIÓN

Es el total de personas que radican en un área específica y en determinado tiempo. Para el análisis de esta variable en el Municipio se han considerado las variables siguientes:

### 1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

La población total del Municipio para el año 1994 ascendía a 18,260 lo que se resume en 3,652 hogares. Para el 2002 se contaba con 20,696 habitantes los cuales conformaban 4,139 hogares, se consideran las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, para el 2013 serían 25,840 con un

---

<sup>3</sup> EPRSIEPAC. Series de suelos. (en línea). Consultado el 30 de julio de 2013. Disponible en: <http://www.eprsiepac.com/documentos/guatemala/Documento%20final%206a1.pdf>.

total de 5,168 hogares. Según los datos anteriores se puede notar una tasa de crecimiento de 1.57% respecto al último censo de población y habitación realizado.

#### 1.4.2 Densidad poblacional

Representa la cantidad de personas que habitan en un determinado espacio geográfico, para el Municipio en estudio en el año 1994 la densidad era de 62 habitantes por kilómetros cuadrados, para el 2002 estas de 70 y en el 2013 es de 87. Al considerar los datos anteriores se consolida el crecimiento de la población en 1.57% anual.

#### 1.4.3 Población económicamente activa

Son todas aquellas personas que cuentan con edad para trabajar, en Guatemala el rango de edad laboral es de 7 a 65 años. La PEA del Municipio se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Población Económicamente Activa por Sexo y Área Geográfica**  
**Años 1994, 2002 y proyección 2013**

Descripción	1994	%	2002	%	Encuesta 2013	%	Proyecciones 2013	%
<b>Por sexo</b>								
Hombres	4,691	91	5,128	81	854	50	6,752	80
Mujeres	490	9	1,235	19	851	50	1,688	20
<b>Total</b>	<b>5,181</b>	<b>100</b>	<b>6,363</b>	<b>100</b>	<b>1,705</b>	<b>100</b>	<b>8,440</b>	<b>100</b>
<b>Por área</b>								
Urbana	2,421	47	2,899	46	856	50	3,967	47
Rural	2,760	53	3,464	54	849	50	4,473	53
<b>Total</b>	<b>5,181</b>	<b>100</b>	<b>6,363</b>	<b>100</b>	<b>1,705</b>	<b>100</b>	<b>8,440</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística (INE) e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La población económicamente activa según el censo del año 1994 fue de 5,181 de los cuales el 47% pertenece al área urbana. Para el año 2002 era de 6,363 que correspondía el 81% al sexo masculino. Según el trabajo de campo realizado en 2013, la PEA es de 1,705 y corresponde al 50% para el sexo femenino.

#### **1.4.4 Ocupación y salarios**

Según la investigación realizada la actividad agrícola es la más representativa con 76%, prestación de servicios 9%, comercios 7%, la artesanal y pecuaria con 2% y 6% respectivamente.

Las personas reciben una remuneración por actividades agrícolas o pecuarias, (el pago es por jornal) la cual asciende a Q. 40.00 diarios, este pago es menor al salario mínimo establecido por la ley, el cual según Acuerdo Gubernativo 359-2012, "la Comisión de Salario Mínimo fijó que este debe de Q. 71.40 diarios tanto para trabajadores de actividades agrícolas y no agrícolas."<sup>4</sup>

#### **1.4.5 Empleo**

"Es la concreción de una serie de tareas a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario".<sup>5</sup> En Guatemala el empleo ha sido un problema fundamental. Según el XI censo de población y VI de habitación 2002, el 32% de la población económicamente activa (PEA) reporta empleo formal, de este, el sector agrícola representa 13%, el no agrícola 15% y 4% para el sector público, el sector informal 68%, de este el 10% de la población con mayor poder

---

<sup>4</sup> Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas y no Agrícolas, Acuerdo Ministerial 359-2012.

<sup>5</sup> Leider C. A. 2011. Yo también se y quiero opinar: Definición de empleo, desempleo y subempleo. (en línea). Perú. Consultado el 18 de sep. 2013. Disponible en: <http://yotamience.blogspot.com/2011/09/definicion-de-empleo-desempleo-y.html>.

adquisitivo representa el 40% de los ingresos totales, esto se traduce que el 56.2% de los pobladores vive bajo la línea de pobreza.

#### **1.4.5.1 Subempleo**

“Situación de una economía en la que parte de la fuerza de trabajo permanece inactiva o poco utilizada, debido a la insuficiencia de capital o la falta de capacidad empresarial.”<sup>6</sup>

En el Municipio el subempleo no tiene representatividad puesto que únicamente el 5% de la población económica activa cuentan con empleo informal, el resto se mantienen ocupados un promedio de ocho horas diarias en actividades agropecuarias y en el casco urbano dentro del sector de comercios y servicios.

#### **1.4.5.2 Desempleo**

Es el ocio involuntario de una persona que desea conseguir trabajo, situación en la que se ubican aun en edad, capacidad y deseo de trabajar, no pueden conseguir un puesto de trabajo, viéndose sometidos a una situación de desempleo forzoso.

Del total de la muestra del trabajo de campo realizado se determinó que 1,705 personas conforman la PEA y de esta se encuentran desempleados el 55%, en su mayoría mujeres, pues deben realizar los oficios domésticos, también se incluyen los jóvenes que acuden a los centros educativos para su formación académica.

---

<sup>6</sup> Subempleo. (en línea). S. P. Consultado el 18 de sep. 2013. Disponible en: <http://www.economia48.com/spa/d/subempleo/subempleo.htm>.

## 1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Según los Acuerdos de Paz, el Estado debe elevar el nivel de vida de la población de los habitantes, este tiene que impulsar políticas sociales que tiendan a incrementar la cobertura de los servicios básicos a la población como: educación, salud, agua, alumbrado público, electricidad, drenajes, extracción de basura, letrización, capacitación de los habitantes tanto en el área urbana como rural. En el Municipio se prestan diversos servicios, los cuales son prestados por entidades del gobierno central, la Municipalidad e Instituciones no Gubernamentales. Por su importancia se describen los siguientes:

### 1.5.1 Educación

La educación es una capacidad básica que le confiere valor a la vida humana. El sistema educativo está compuesto por el sector público, privado y por cooperativa en los niveles de pre-primaria, primaria, básico y diversificado. La cantidad de alumnos inscritos en los diferentes niveles y establecimientos se muestran en el cuadro siguiente:

**Cuadro 2**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Inscripción de Alumnos por Sector y Área**  
**Años 2002, 2012 y 2013**

Niveles	Sector				Área		
	Oficial	Privado	Cooperativa	Total	Urbana	Rural	Total
<b>2002</b>							
Preprimaria	627	11		638	250	388	638
Primario	3,677	212		3,889	1,551	2,338	3,889
Básico	149	56	340	545	396	149	545
Diversificado	-	-	230	230	230	-	230
<b>Total</b>	<b>4,453</b>	<b>279</b>	<b>570</b>	<b>5,302</b>	<b>2,427</b>	<b>2,875</b>	<b>5,302</b>
<b>2012</b>							
Preprimaria	890	44		934	428	506	934
Primario	3,538	233		3,771	1,460	2,311	3,771
Básico	576	62	456	1,094	708	386	1,094
Diversificado	54		256	310	310		310
<b>Total</b>	<b>5,058</b>	<b>339</b>	<b>712</b>	<b>6,109</b>	<b>2,906</b>	<b>3,203</b>	<b>6,109</b>

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Niveles	Sector			Total	Área		
	Oficial	Privado	Cooperativa		Urbana	Rural	Total
<b>2013</b>							
Preprimaria	883	46		929	454	475	929
Primario	3,235	204		3,439	1,306	2,133	3,439
Básico	571	53	465	1,089	701	388	1,089
Diversificado	64		244	308	308		308
<b>Total</b>	<b>4,753</b>	<b>303</b>	<b>709</b>	<b>5,765</b>	<b>2,769</b>	<b>2,996</b>	<b>5,765</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionado por la Supervisión Educativa del Ministerio de Educación-MINEDUC-, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Para el año 2012, el total de alumnos inscritos aumento 15% en relación a 2002, mientras que para el 2013 manifiesta un descenso de 6%. Según la investigación de campo se determinó que del total de la población estudiantil el 52% pertenece al área rural y de esta el 60% cursa el nivel primario.

El Municipio cuenta con 87 establecimientos educativos, de los cuales 77 pertenecen al sector oficial, ocho son privados y dos por cooperativa. También se cuenta con dos academias de mecanografía y dos de computación estas son de carácter privado. La única institución que ofrece una educación bilingüe es Maya Winaq (Hombre Maya) que imparte docencia en poqomam y castellano. El Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónico (IGER) juega un rol importante para mejorar en nivel de educativo en el Municipio sobre todo en el nivel medio.

### 1.5.2 Salud

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través del Centro de Salud (tipo B) ubicado en el Barrio Los Izotes de la Cabecera Municipal, es el responsable de atender a la población, además existen seis puestos distribuidos en las aldeas: Trapichitos, Chagüitón, Los Olivos, Valencia, El Zapote, Pansigüis; también se cuenta con dos centros de convergencia en las El Camarón y La Montaña.

Según información proporcionada por esta institución, en el área rural la población se ve afectada por enfermedades como: diarrea y parásitos que están asociados a escasez del servicio de agua potable, falta de drenajes, letrización y acumulación de desechos sólidos. La morbilidad infantil está asociada a la falta de salud preventiva o baja inversión en la misma, es una de las enfermedades más representativas la diarrea aguda, resfriado común, amigdalitis aguda y bronquitis.

Según información recabada durante el trabajo de campo, las visitas que la población realiza para recibir asistencia médica son: Centro de Salud con 51%, 19% médico particular, 10% asisten a un puesto de salud, 3% al hospital y el 17% restante otros.

### **1.5.3 Agua**

La Municipalidad cobra derecho de instalación, el cual asciende a Q 210.00 y la cuota mensual es de Q 6.00 sin importar la cantidad de agua consumida, no se presta servicio de agua potable, únicamente entubada en todos los centros poblados y la Cabecera Municipal, las fuentes de abastecimiento son nacimientos y por medio de un mecanismo de tubería hacen llegar el líquido a las viviendas. En el casco urbano se puede observar chorros públicos, en los que algunos habitantes llenan cántaros y recipientes plásticos. Según datos recabados, este servicio beneficia al 83% de la población.

### **1.5.4 Energía eléctrica**

En el año de 1873 el servicio de energía eléctrica era generado por medio de una planta de diésel, únicamente, en la Cabecera Municipal, años después, el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) con la subestación ubicada en El Progreso departamento de Jutiapa, prestó este servicio a la población hasta el año 1997, durante esa época la cuota por instalación del servicio fue de

Q. 500.00. en la actualidad la Compañía Distribuidora de Energía de Oriente, Sociedad Anónima, (DEORSA) es la que presta el servicio.

La cobertura de energía eléctrica en los hogares es de 35% en el área urbana y 57% en el área rural. En cuanto al servicio de energía eléctrica pública, el casco urbano cuenta con 95%.

#### **1.5.4.1 Alumbrado público**

DEORSA, cobra por lámpara de Q 39.00, y le transfiere mensualmente a la Municipalidad el 100%, específicamente se incluye la utilización del cableado y posteo para la distribución del servicio.

#### **1.5.4.2 Energía domiciliar**

Para el año 2002 el 87% de hogares en el Municipio disponía de servicio eléctrico, para el año 2013 el porcentaje de cobertura aumentó un 5% relacionado con el 2002. Del total de los hogares del Municipio el 92% cuenta con servicio de energía eléctrica. La Lagunilla es la única aldea que no posee energía eléctrica pues su posición geográfica no lo permite, sin embargo en el 2012 la Municipalidad implemento sistemas de energía solar.

#### **1.5.5 Drenajes y alcantarillado**

La Cabecera Municipal cuenta con servicio de drenajes, cuyo derecho de instalación es de Q 150.00 sin ningún costo mensual; en algunas Aldeas se trabaja para implementar este servicio. Las aguas servidas en el área rural, fluyen hacia las calles, lo cual se convierte en foco de contaminación. Según datos obtenidos en las encuestas realizadas, la cobertura de este servicio para el Municipio es del 57%.

La Municipalidad trabaja en proyectos para la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la aldea Pampacayá; así como la reparación y mantenimiento del sistema en la cabecera municipal.

#### **1.5.6 Sistema de recolección de basura**

Solo en la Cabecera Municipal se utiliza este servicio, para esto se utiliza un camión recolector proporcionado por la Municipalidad y otro de carácter privado, la recolección se realiza dos días a la semana y la cuota es de Q 5.00 al mes para el servicio público. El basurero municipal está ubicado en el Barrio El Llano, pero no es suficiente para el buen manejo a los desechos sólidos.

En el área rural no existe tren de aseo para la recolección de basura, derivado de esto, la mayoría de los pobladores optan por quemarla, enterrarla o simplemente la tiran en los terrenos a cielo abierto, situación que pone en riesgo la salud de las personas.

#### **1.5.7 Letrinización**

En el área urbana el 51% de las viviendas cuentan con servicio de Inodoro conectado a la red de drenajes. En el área rural se utiliza letrina, pozo ciego e incluso algunas familias realizan sus necesidades entre la maleza o en la parte trasera de sus viviendas. La falta de drenajes no permite dar una mejor solución a este problema.

### **1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Este es un indicador que permite medir el nivel de progreso en una región determinada, mediante el buen estado y funcionamiento de carreteras, puentes, sistemas de riego, el sistema de transporte, el tipo de fluido eléctrico y los sistemas de comunicación que se utilizan.

### **1.6.1 Unidades de minirriegos**

En la aldea Los Amates se cuenta un sistema de riego por goteo, este es patrocinado por la Organización No Gubernamental denominada Plan Internacional, es un proyecto dirigido principalmente para amas de casa y así enseñarles como cultivar hortalizas en los patios de sus casas, es un sistema sencillo que consiste en un tonel plástico con una serie de tubos de material pvc y una válvula para regular el flujo agua y funciona por gravedad.

Las unidades de riego son utilizadas para el aprovechamiento del recurso agua en las actividades productivas. Los sistemas más comunes son: por aspersión, por gravedad, por goteo, por bombeo, entre otros. Según información proporcionada por la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, se tiene contemplado un plan piloto de unidades de miniriego para organizaciones de mujeres, este cuenta con el apoyo de Cooperativa el Recuerdo.

### **1.6.2 Mercado**

Se reporta un solo mercado en el municipio, está ubicado en la cabecera, a un costado de la Municipalidad, posee una extensión de 8,000 metros cuadrados. Y alberga 98 locales en el segundo nivel y 40 en el primero, la cuota por derecho de plaza equivale a Q 1.00 por metro cuadrado. Este mercado es considerado tipo terminal pues una parte de los productos que aquí se venden proceden de municipios cercanos.

### **1.6.3 Vías de acceso**

Para llegar al municipio de San Luis Jilotepeque, desde la de ciudad de Guatemala puede hacerse principalmente por dos vías: sobre las carretera CA-1 (Oriente) al arribar al kilómetro 69 municipio de Barberena, Santa Rosa, cruzar hacia la izquierda, en el kilómetro 78 aldea El Molino virar de nuevo hacia la izquierda, hasta llegar a la Cabecera Municipal de Jutiapa, se continua hasta

llegar al municipio El Progreso, cruzar a la derecha, nueve kilómetros adelante en Estanzuela, Zacapa virar a la derecha, al llegar a Santa Catarina Mita cruzar hacia la derecha y continuar sobre esta carretera hasta Ipala en donde se debe doblar hacia la izquierda sobre la carretera RN 18, hasta llegar a San Luis Jilotepeque.

Otra forma de llegar al Municipio es por la carretera a El Atlántico, en la ciudad de Guatemala tomar la carretera CA-9 (Nororiente) Luego de recorrer 55 kilómetros hasta llegar al municipio de Sanarate, El Progreso, en este punto cruzar a la derecha en la carretera RN-19 y continuar hasta la cabecera municipal de Jalapa, de aquí virar a la izquierda hacia la carretera RN-18, continuar el recorrido por San Pedro Pínula, siempre sobre la RN-18 recorrer 22 kilómetros de terracería hasta llegar a San Luis Jilotepeque. El siguiente mapa muestra las vías de acceso del municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

La comunicación entre la Cabecera Municipal y las aldeas se realiza a través de caminos de terracería transitables, aunque en época lluviosa se deterioran considerablemente.

#### **1.6.4 Puentes**

Los puentes también constituyen parte del capital de producción, los cuales sirven para que los habitantes de las comunidades del área urbana y rural lleven sus productos al mercado local y regional; en el Municipio están los siguientes: puente pansiguis ubicado en la aldea con el mismo nombre, los Amates instalado en la aldea del mismo nombre, songotongo situado sobre el río del mismo nombre.

Con ruta hacia Ipala, Chiquimula se encuentran los puentes Cushapa y Culima. De igual manera en el acceso a la aldea Granada, existe un puente con el

nombre de dicha aldea, en la ruta que conduce a San Manuel Chaparron, se encuentra el puente rio Blanco, Adicionalmente, hay puentes de hamaca, como el de Valencia y los Amates.

#### **1.6.5 Energía eléctrica comercial e industrial**

La generación de energía eléctrica representa una necesidad de tipo básico, debido a que está relacionada con los requerimientos actuales de la población. El acceso a este servicio permite elevar la calidad de vida de los pobladores. El municipio cuenta, únicamente, con corriente 110 voltios o comercial, la cual es utilizada en panaderías, comedores, librerías, carnicerías, entre otros. Es distribuida por la empresa DEORSA, que tiene una cobertura del 94% del Municipio, solamente la aldea la lagunilla cuenta con energía adquirida por paneles solares.

#### **1.6.6 Telecomunicaciones**

La Cabecera Municipal cuenta con servicio telefónico domiciliar, así como telefonía móvil. Además, existen cinco oficinas de correo internacional: King Express, Intercapitales S.A., López Express, Golden Express e Intermedio Express, quienes se encargan del servicio de correspondencia, remesas y encomiendas.

Estas ofrecen, entre otros servicios transferencias de dinero, particularmente, se concentra en la recepción de las mismas enviadas por guatemaltecos residentes, principalmente, en ciudades de Estados Unidos de América. El servicio sólo se ofrece en la Cabecera Municipal, los destinatarios con residencia en los centros poblados de las aldeas y caseríos, deben visitar las oficinas en el casco Municipal.

### **1.6.7 Transporte**

Necesidad de la población de trasladarse a diferentes lugares, por motivos laborales o ha dado origen a la apertura de diferentes rutas de transporte extraurbano, actualmente el Municipio cuenta con varias empresas que prestan este servicio, entre las cuales estan: San Luiseña Express cubre la ruta San Luis Jilotepeque a la ciudad capital; Union Jumay que recorre de San Luis Jilotepeque a la cabecera departamental de Jalapa, Linea Galaxia que presta servicio diario de San Luis Jilotepeque a San Luis Petén y Transportes La Pequeñita, que cubre la ruta de San Luis Jilotepeque a San Cristóbal, frontera a El Salvador.

### **1.6.8 Rastros**

En San Luis Jilotepeque existía un rastro municipal que fue construido en 1978, el cual no cumplía con los requisitos de higiene y salubridad, debido que los desechos eran lanzados al río, por su cercanía, lo que provocaba contaminación. Al considerar esta situación la Municipalidad en el año 2001 finalizó el proyecto de un nuevo rastro, el cual a la fecha no está en funcionamiento debido a la falta de energía eléctrica.

Éste será administrado por las autoridades municipales, el costo por el uso de las instalaciones, se establecerá a través de una cuota mensual de Q.150.00 por cada usuario. Se empleará para la matanza y destace de ganado bovino y porcino cuando la población lo requiera.

## **1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA**

Son todas aquellas organizaciones que contribuyen al desarrollo económico y social de los habitantes de una comunidad. En el Municipio se pueden encontrar las siguientes:

### **1.7.1 Organizaciones sociales**

Son agentes canalizadores y transportadores de las demandas, necesidades e inquietudes de una comunidad, con el propósito de crear e innovar proyectos que coadyuven a mejorar las condiciones de bienestar para los pobladores. En el municipio de San Luis Jilotepeque tanto para el área urbana como rural son los siguientes:

- Consejos: Municipal de Desarrollo y Comunitario de Desarrollo
- Comités de: Agua, Feria y Juvenil pro cultura del área poqomam
- Grupo religioso, cofradías
- Grupo para el desarrollo Oxlajib' Q'amil (hombres de maíz)
- Asociaciones: Nimlxiim, Amuc Maíz y Custodios del bosque

### **1.7.2 Organizaciones productivas**

Están integradas por dos o más personas y su función principal es facilitar la coordinación de estrategias para que las metas puedan ser alcanzadas eficientemente. En el Municipio se distinguen las siguientes:

- Asociación de ganaderos
- Asociación artesanal "Flor de Mi Tierra"

## **1.8 ENTIDADES DE APOYO**

Son instituciones públicas o privadas y su fin común es brindar apoyo a los pobladores, también contribuyen al desarrollo social y económico de la comunidad, se pueden mencionar las siguientes:

### **1.8.1 Instituciones estatales**

Son entidades públicas que aportan al mejoramiento por medio de distintos programas. En el municipio de San Luis Jilotepeque se pueden mencionar las siguientes:

- Policía nacional civil –PNC–

- Juzgado de paz
- Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación –MAGA–
- Centro y puestos de salud
- Ministerio de desarrollo social
- Secretaria de obras sociales de la esposa del presidente –SOSEP–
- Supervisión educativa
- Registro nacional de las personas –RENAP–
- Comité nacional de alfabetización –CONALFA–

### **1.8.2 Instituciones internacionales no gubernamentales**

Asociación conformada por sujetos de derecho internacional público, regulada por un conjunto de normas propias, con miembros, alcance o presencia internacional y fines comunes. Dichas entidades trabajan en conjunto con la Municipalidad a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para implementar los proyectos de desarrollo social. Dentro del Municipio se encuentra:

- Plan internacional, se enfoca en temas de la niñez y adolescencia, se pueden mencionar: atención y desarrollo de la primera infancia (niñas y niños de 0 a 6 años), escuelas inclusivas (niños y niñas de 7 a 12 años), habilidad para la vida (niños y niñas de 13 a 18 años), ciudadanía para el desarrollo para mejorar los procesos democráticos y proteger a la niñez contra los desastres, actualmente está en proceso el programa futuros COCODITOS, para inculcar la participación de niños y niñas en el ámbito político.
- Fundación Kalmecac, (Casa del morador) organización creada con el fin de apoyar al medio ambiente, evalúa la situación que presenta el Municipio, iniciará sus operaciones el 25 de junio de 2013, enfocado en el tema de prevención forestal.

### **1.8.3 Privadas**

Son compañías dedicadas a facilitar bienes y servicios a los pobladores, su fin primordial es satisfacer sus diferentes necesidades. Las entidades con más presencia en el Municipio son las siguientes:

- Cooperativa de ahorro y crédito, R.L. "Unión Magisterial"
- Cooperativa de ahorro y crédito Integral, R.L. "San José Obrero" (COOSAJÓ)

## **1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO**

Está representado por el intercambio que existe en el municipio de mercancías y valores, tanto al interior como hacia el exterior según el sitio geográfico en el que se realiza.

### **1.9.1 Flujo comercial**

Está conformado por las exportaciones e importaciones de productos y que son importantes en el desarrollo de la economía. En el Municipio la actividad comercial se caracteriza fundamentalmente por el libre comercio, donde se ofrece una diversidad de artículos principalmente por un sistema de distribución realizado por pequeñas comercios, abarroterías y tiendas.

Entre los productos que se comercializan están: hortalizas, frutas, verduras y en algunos puntos específicos se encuentran ropa y otros artículos complementarios. Adicional existen distribuidores directos como: comercializadoras de bebidas gaseosas, cervezas, agua salvavidas, materiales de construcción y productos agrícolas.

#### **1.9.1.1 Importaciones del Municipio**

Los productos que se importan son: artículos plásticos, desechables, bebidas gaseosas, jugos, cervezas, frijoles enlatados, leche procesada, abarrotes, flores,

verduras, shampoo, detergentes, materias primas, fertilizantes, herbicidas, fungicidas y abonos entre otros, estos proceden de la Ciudad Capital, municipio de Ipala y la cabecera departamental de Chiquimula y Jalapa.

#### **1.9.1.2 Exportaciones del Municipio**

Los principales productos que se son: maíz, frijol, leche, queso, piedras de moler, pan, cantaros, crema, requesón, café, entre otros. Estos son enviados principalmente a la ciudad, departamentos aledaños y a la república de Honduras.

#### **1.9.2 Flujo financiero**

Está conformado por las diferentes instituciones bancarias instaladas en el Municipio de San Luis Jilotepeque departamento de Jalapa, donde se reciben remesas, depósitos y retiros de efectivo, también se ofrecen financiamientos y cuentas de ahorro. Las instituciones que se pueden encontrar en el área son: Banco Nacional de Desarrollo Rural –BANRURAL-, Banco Agrícola Mercantil –BAM-, Cooperativa Guayacán R.L. y Cooperativa COOSAJO.

##### **1.9.2.1 Remesas familiares**

Contribuyen a la economía familiar, según investigación de campo se reciben aproximadamente 2,200 remesas mensuales, BANRURAL distribuye un 50% de éstas, seguido por BAM con 30% y el 20 restante es manejado por oficinas de correo internacional.

#### **1.10 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

Entre las actividades productivas que se desarrollan en el Municipio se pueden mencionar: agrícola, pecuaria, artesanal, comercios y servicios. El volumen, generación de empleo y unidades se detallan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 3**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Resumen de Actividades Productivas**  
**Año: 2013**

Actividad productiva	Unidades económicas	Volumen total	Valor de la producción		Generación			
			Q.	%	Jornales	%	Empleos	%
Agrícola	370	84,891	9,094,340	34	25,925	89	885	35
Pecuario	201	3,446	12,923,200	49	3,051	11	415	16
Artesanal	51	16,976	4,490,200	17			202	8
Comercios	638						806	32
Servicios	118						250	9
<b>Totales</b>	<b>1,378</b>	<b>105,313</b>	<b>26,507,740</b>	<b>100</b>	<b>28,976</b>	<b>100</b>	<b>2,558</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La principal actividad productiva en función de generación de empleo es la agricultura con 35%, seguida de los comercios con 32%. La producción artesanal participa con el 8%, la pecuaria 16% y los servicios el 9%.

En lo que se referente al valor de la producción, todas las actividades productivas fueron analizadas, como resultado se obtuvo que actividad pecuaria es la más representativa con 49% seguida de la agrícola y artesanal con 34% y 17% respectivamente.

## **CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO CARPINTERÍA**

El fin primordial de este capítulo es presentar la situación en cuanto a las características tecnológicas, volumen y valor de la producción, resultados financieros, fuentes de financiamiento, comercialización y organización empresarial, así como la generación de empleo de la actividad de carpintería en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

### **2.1 CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS**

Mediante el estudio de esta variable se puede medir el grado de desarrollo que tienen las personas en el manejo de las herramientas y el avance tecnológico de toda actividad comercial.

#### **2.1.1 Pequeño artesano**

Artesano es aquella persona que ejerce una actividad manual, con la ayuda de herramienta y maquinaria simple. Para que se puedan considerar como pequeños artesanos, no debe recibir asistencia técnica, su maquinaria y herramientas son hechizas, la materia prima es de baja calidad y no existe la división del trabajo.

Según la investigación de campo realizada los artesanos del Municipio utilizan herramientas de baja calidad, no emplean la división del trabajo y la organización empresarial es incipiente, estos factores provocan un estancamiento en la categoría de pequeños artesanos.

### **2.2 VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN**

La producción anual en la actividad de carpintería del Municipio se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 4**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Valor y Volumen de la Carpintería**  
**Pequeños Artesanos**  
**Año: 2013**

<b>Producto</b>	<b>Unidades productivas</b>	<b>Medida</b>	<b>Volumen</b>	<b>%</b>	<b>Precio unitario Q.</b>	<b>%</b>	<b>Valor de la producción Q.</b>	<b>%</b>
Puertas	5	Unidad	600	77	3,500	29	2,100,000	73
Mesas	5	Unidad	120	15	4,500	38	540,000	19
Camas	5	Unidad	60	8	4,000	33	240,000	8
<b>Total</b>	<b>5</b>		<b>780</b>	<b>100</b>	<b>12,000</b>	<b>100</b>	<b>2,880,000</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Según los datos obtenidos durante el trabajo de campo, los productos de carpintería que se fabrican en el Municipio son puertas, camas y mesas, de conformidad con el volumen las primeras son las más representativas con 77%. En cuanto al precio unitario las mesas ocupan el primer lugar con 38% seguidas por las camas con 33%. Sin embargo cuando se refiere al valor de la producción las puertas representan el 73%, las mesas el 19% y por ultimo las camas con 8%.

### **2.3 RESULTADOS FINANCIEROS POR TAMAÑO DE EMPRESA**

Se evaluará mediante la aplicación de los sistemas de costeo imputado y real, para el ultimo se utilizan como base los datos obtenidos en la investigación de campo y para los imputados se consideran los tres elementos del costo (mano de obra, costos directos y variables) estos se presentan mediante los cuadros siguientes:

#### **2.3.1 Costo directo de producción**

Con la información obtenida en las encuestas, se ha elaborado el costo de producción de la carpintería, estos reflejan información detallada de los insumos, mano de obra y costos indirectos, los resultados se muestran en cuadro siguiente:

**Cuadro 5**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Estado de Costo Directo de Producción de 600 Puertas**  
**Pequeño Artesano – Carpintería**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**

Descripción	Costo Total Encuesta Q.	Costo Total Imputado Q.	Variación
<b>Puertas</b>			
<b>Materiales</b>	<b>1,153,800</b>	<b>1,153,800</b>	-
Cedro	765,000	765,000	-
Cola	16,500	16,500	-
Barniz	67,500	67,500	-
Tintes	12,000	12,000	-
Fondo lijable	135,000	135,000	-
Tornillos	1,800	1,800	-
Bisagras	24,000	24,000	-
Chapa Yale	132,000	132,000	-
<b>Mano de obra</b>	-	<b>439,776</b>	<b>439,776</b>
Corte	-	42,840	42,840
Escuadrar	-	11,136	11,136
Cepilladora	-	3,426	3,426
Pulida	-	11,136	11,136
Armado	-	85,680	85,680
Lijado	-	85,680	85,680
Aplicación de tinte	-	21,420	21,420
Aplicación de pintura	-	32,556	32,556
Aplicación de fondo	-	11,136	11,136
Acabado	-	11,136	11,136
Instalación	-	21,420	21,420
Bonificación incentivo	-	39,384	39,384
Séptimo día	-	62,826	62,826
<b>Costo indirectos</b>	<b>60,558</b>	<b>233,610</b>	<b>173,052</b>
Cuota Patronal (12.67%)	-	50,730	50,730
Prestaciones laborales (30.55%)	-	122,322	122,322
Energía eléctrica	46,158	46,158	-
Lija de 60, 80 y 120	14,400	14,400	-
<b>Costo directo</b>	<b>1,214,358</b>	<b>1,827,186</b>	<b>612,828</b>
<b>Producción en unidades</b>	<b>600</b>	<b>600</b>	
<b>Costo unitario</b>	<b>2,024</b>	<b>3,045</b>	
<b>Camas</b>			
<b>Materiales</b>			
Cedro	123,960	123,960	-
	112,500	112,500	-

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

<b>Descripción</b>	<b>Costo Total Encuesta Q.</b>	<b>Costo Total Imputado Q.</b>	<b>Variación</b>
Cola	1,650	1,650	-
Barniz	3,420	3,420	-
Tintes	1,200	1,200	-
Fondo lijable	4,500	4,500	-
Tornillos	90	90	-
Calvos	600	600	-
<b>Mano de obra</b>	-	<b>36,836</b>	<b>36,836</b>
Corte	-	4,284	4,284
Escuadrar	-	2,142	2,142
Cepilladora	-	343	343
Pulida	-	1,028	1,028
Armado	-	8,568	8,568
Lijado	-	4,284	4,284
Tinte	-	2,142	2,142
Pintura	-	3,256	3,256
Fondo	-	1,114	1,114
Acabado	-	1,114	1,114
Bonificación incentivo	-	3,299	3,299
Séptimo día	-	5,262	5,262
Costo indirectos	1,901	16,395	14,494
Cuota Patronal (12.67%)	-	4,249	4,249
Prestaciones laborales (30.55%)	-	10,245	10,245
Energía eléctrica	461	461	-
Lija de 60, 80 y 120	1,440	1,440	-
<b>Costo directo</b>	<b>125,861</b>	<b>177,191</b>	<b>51,330</b>
<b>Producción en unidades</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	
<b>Costo unitario</b>	<b>2,098</b>	<b>2,953</b>	
<b>Mesas</b>			
Materiales	247,920	247,920	-
Cedro	225,000	225,000	-
Cola	3,300	3,300	-
Barniz	6,840	6,840	-
Tintes	2,400	2,400	-
Fondo lijable	9,000	9,000	-
Tornillos	180	180	-
Calvos	1,200	1,200	-
<b>Mano de obra</b>	-	<b>73,890</b>	<b>73,890</b>
Corte	-	8,568	8,568
Escuadrar	-	4,284	4,284

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

<b>Descripción</b>	<b>Costo Total Encuesta Q.</b>	<b>Costo Total Imputado Q.</b>	<b>Variación</b>
Cepilladora	-	685	685
Pulida	-	2,227	2,227
Armado	-	17,136	17,136
Lijado	-	8,568	8,568
Tinte	-	4,284	4,284
Pintura	-	6,511	6,511
Fondo	-	2,227	2,227
Acabado	-	2,227	2,227
Bonificación incentivo	-	6,617	6,617
Séptimo día	-	10,556	10,556
Costo indirectos	4,726	33,802	29,076
Cuota Patronal (12.67%)	-	8,524	8,524
Prestaciones laborales (30.55%)	-	20,552	20,552
Energía eléctrica	1,846	1,846	-
Lija de 60, 80 y 120	2,880	2,880	-
<b>Costo directo</b>	<b>252,646</b>	<b>355,612</b>	<b>102,966</b>
<b>Producción en unidades</b>	<b>120</b>	<b>120</b>	
<b>Costo unitario</b>	<b>2,105</b>	<b>2,963</b>	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2103.

El cuadro anterior muestra los costos anuales en que incurren los carpinteros para fabricar las puertas, el costo unitario según encuesta en comparación con los imputados muestra una diferencia de Q 612,828.00, esto sucede porque el fabricante no considera las prestaciones laborales y la mano de obra al momento de fijar el precio.

Con respecto a la producción de camas presenta un costo anual según encuesta de Q 125,861.00 a diferencia de lo imputado que muestra Q 177,191.00, si consideraran este último, tendrían que aumentar el precio de venta lo que podría generar inconformidad con sus clientes.

Para la producción de mesas, en datos según encuesta, los pequeños artesanos utilizan los materiales como única inversión para la producción, en comparación

con los datos imputados se adiciona la mano de obra y los costos indirectos variables los cuales aumentan considerablemente el de costo directo de producción.

### 2.3.2 Estado de resultados

De acuerdo a los datos obtenidos en el trabajo de campo, las ventas y la determinación del costo directo de producción se presentan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 6**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Estado de Resultados**  
**Pequeño Artesano – Carpintería**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Encuesta</b>	<b>Imputados</b>	<b>Variación</b>
<b>Carpintería</b>			
Ventas	2,880,000	2,880,000	-
(-) Costo directo de producción	1,592,865	2,359,989	767,124
Ganancia marginal	1,287,135	520,011	(767,124)
(-) Costo y gastos fijos	23,400	33,780	70,380
Utilidad antes ISR	1,263,735	486,231	(837,504)
ISR 31%	391,758	150,732	(259,626)
<b>Utilidad neta</b>	<b>871,977</b>	<b>335,499</b>	<b>(577,878)</b>
<b>Rentabilidad</b>			
Ganancia neta/ventas netas	30	12	
Ganancia neta/costos + gastos	54	14	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La ganancia según valores imputados, para desempeñar la labor de carpintería es menor, procedente que los costos son mayores y se reduce así el margen de ganancia que desea obtener el pequeño artesano, derivado que se emplea mano de obra directa y costos indirectos.

En relación a la ganancia neta/ventas netas, según valores en encuesta por cada quetzal de venta, el pequeño artesano obtiene Q. 0.30 de ganancia y de acuerdo a valores imputados Q. 0.12 de ganancia, por cada quetzal de venta.

En la relación de ganancia neta/costos y gastos según valores de encuesta por cada quetzal invertido, el pequeño artesano obtiene Q. 0.54 de ganancia y de acuerdo a valores imputados, Q. 0.14 de ganancia.

### **2.3.3 Financiamiento**

Es el mecanismo por medio del cual una persona o empresa obtiene los recursos monetarios necesarios para llevar a cabo una actividad económica o un proyecto específico, así las empresas pueden mantener una situación económica estable, planear el futuro o expandirse. Derivado de la investigación realizada en el Municipio, se establecieron las fuentes de financiamiento utilizadas en el área de carpintería, y son las siguientes:

#### **2.3.3.1 Fuentes internas**

Esta forma de financiamiento se puede mencionar que está compuesta por, ahorros, mano de obra familiar, capital propio, remesas del exterior o bien ahorros de ventas anteriores.

#### **2.3.3.2 Fuentes externas**

Son recursos financieros que se obtienen de créditos obtenidos por instituciones bancarias, cooperativas, proveedores y usureros. Con base en la información obtenida en la investigación de campo realizada, se determinó que por la falta de organización entre los artesanos acceder a un financiamiento es difícil, los requisitos y procedimientos establecidos en las instituciones financieras, así como las altas tasas de interés, dificultan que el artesano utilice este tipo de financiamiento. Las fuentes utilizadas en el Municipio se muestran continuación:

**Cuadro 7**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Financiamiento de la Producción de Carpintería**  
**Año: 2013**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Fuentes de financiamiento		Total
	Interna	Externa	
Materiales	762,930	762,930	1,525,860
Mano de obra	550,502	-	550,502
Costos indirectos variables	283,807	-	283,807
Costos y gastos fijos	33,780	-	33,780
<b>Total</b>	<b>1,631,019</b>	<b>762,930</b>	<b>2,393,949</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

En el cuadro anterior se observa que el financiamiento es mayoritariamente interno, debido a que los pequeños artesanos tienen acceso limitado a un financiamiento externo y en la mayoría de casos no desean contraer deudas que les representen gastos y pagar altas tasas de intereses con instituciones bancarias.

El financiamiento externo que utilizan es debido a los clientes, quienes deben adelantar el 50% del costo del producto requerido, y es este flujo de efectivo el que utilizan para la compra de materiales.

## **2.4 COMERCIALIZACIÓN**

En esta etapa se detalla el proceso por medio del cual los productores comercializan sus productos.

### **2.4.1 Mezcla de mercadotecnia**

Es el conjunto de herramientas que utilizan las empresas para influir en la mente de los consumidores, los elementos que interviene en esta son: producto, precio, promoción y plaza.

### **2.4.1.1 Producto**

Es todo aquel bien que es producido para satisfacer las necesidades de los consumidores, en el caso de la carpintería los muebles son realizados por pequeños artesanos quienes no agregan adornos especiales que los distinguan, tales como tallados, repujados, aleaciones, entre otros.

- **Niveles del producto**

Estos están dictados según las necesidades de los consumidores, se mencionan los siguientes:

- **Producto fundamental**

Muebles elaborados de madera como el conacaste, madre vieja y pino, estos cumplen con las necesidades que presentan los consumidores.

- **Calidad del producto**

Para poder establecer la calidad de los productos que se fabrican, se deben considerar diferentes factores como el tipo de madera, los materiales y las herramientas los cuales son de buena calidad. Al considerar lo anterior se puede decir que los muebles fabricados en el Municipio son de alta calidad.

- **Diseño**

Generalmente el consumidor realiza los bocetos, según sus gustos y preferencias, por lo que los productores no disponen de catálogos que muestren variedad.

- **Características**

Muebles para equipar el hogar, estos son elaborados manualmente en talleres ubicados en las viviendas de los productores, la madera que más utilizan es el conacaste.

### ○ **Servicios**

La garantía en los muebles según el tipo de madera que dese el cliente, esta puede ser hasta de un año, además se presta el servicio de entrega a domicilio e instalación.

#### **2.4.1.2 Precio**

Para la determinación de este, los productores consideran el costo de la materia prima, el pago a los empleados y un margen de utilidad, todo esto lo realizan de manera empírica. Los precios establecidos son: puertas Q 3,500.00, camas Q 4,000.00 y las mesas Q 4,500.00 en madera de conacaste. La forma de pago es contra pedido 50% y el resto contra entrega.

#### **2.4.1.3 Promoción**

Derivado del desconocimiento de técnicas de mercadeo, los productores únicamente utilizan letreros pintados en las paredes lo que origina publicidad conocida en mercadotecnia como: de boca en boca, la cual se da mediante las personas que han adquirido algún producto y lo recomiendan con sus conocidos o familiares. En otras palabras no realizan ningún tipo de promoción directamente.

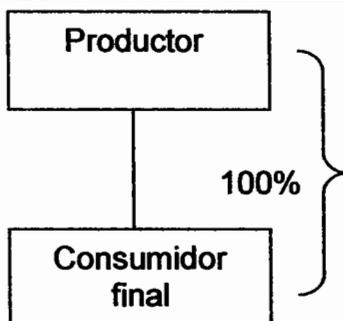
#### **2.4.1.4 Plaza**

No se utilizan puntos de venta especializados, el lugar donde se realizan los tratos es en los talleres, el productor es el encargado de realizar los negocios directamente con los clientes.

### **2.4.2 Canales de comercialización**

Son las etapas por las cuales pasan los productos durante el proceso de compra-venta entre el productor y el consumidor final. Esto se muestra en la gráfica siguiente:

**Gráfica 1**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Canal de Comercialización**  
**Carpintería**  
**Año: 2013**




---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Según la información recabada durante la investigación de campo, en el proceso de comercialización de los muebles no interviene ninguna otra persona, los productores tratan directamente con el consumidor final.

## **2.5 ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL**

Según la investigación realizada, no existe organización empresarial definida y tampoco se cuenta con organigramas que permitan a los empleados identificar líneas de mando. El desarrollo de las funciones se realiza según las instrucciones directas del propietario quien es el único que puede tomar decisiones.

### **2.5.1 Estructura organizacional**

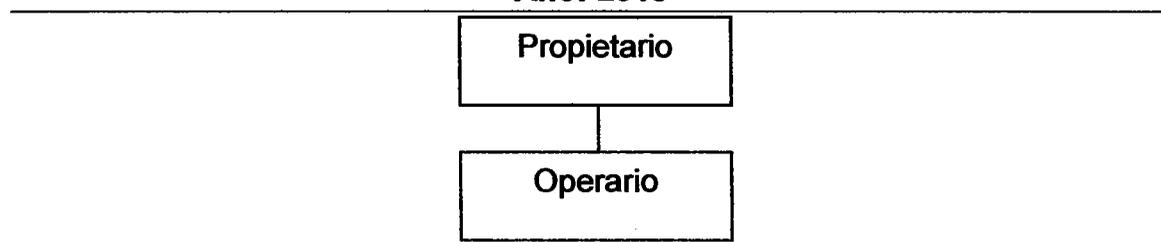
En las carpinterías del Municipio la estructura organizacional se aplica de forma empírica, básicamente, es el propietario y uno o dos empleados, por lo cual la división del trabajo se refleja levemente, la asignación de tareas a los empleados es durante el proceso de producción; no existen manuales ni estructura escrita, es decir, es incipiente la organización.

Las contrataciones se realizan de palabra y no se cuenta con contratos laborales que establezcan las condiciones de trabajo o reglamentos que instituyan la conducta de los empleados.

### 2.5.2 Diseño de la organización

Al considerar que no se cuenta con una estructura organizacional definida, tampoco existe departamentalización, el organigrama para las carpinterías del Municipio se muestra en la gráfica siguiente:

**Gráfica 2**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Estructura Organizacional**  
**Carpintería**  
**Año: 2013**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Las instrucciones son impartidas directamente por el propietario, y es este quien toma las decisiones por lo que no se cuenta con supervisores o puestos medios que ayuden en la dirección y control de las labores.

### 2.6 GENERACIÓN DE EMPLEO

Este enunciado se refiere a la cantidad de personas que se dedican a trabajar en la rama artesanal del Municipio, para este caso la generación de empleo se mide por los jornales de trabajo. Según la investigación realizada se estableció que en la carpintería se genera un total de 202 empleos. La forma de pago es monetaria y el monto es de Q 1,800.00 mensual, para las personas que tienen experiencia en el ramo.

## **2.7 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN**

Luego de realizada la investigación se estableció que los principales factores que impiden el desarrollo de los artesanos carpinteros son los siguientes:

- Desconocimiento de herramientas administrativas que permitan organizarse y comercializar de mejor manera.
- No se tiene acceso a entidades financieras, lo que limita la probabilidad de renovar la maquinaria y herramienta.
- Falta de herramientas, tales como hojas de cálculo, cédulas de costos, programas de contabilidad u otros que permitan determinar los costos reales y así obtener la utilidad deseada.
- Falta de locales o salas de ventas que permitan alcanzar de mejor manera el mercado objetivo, es decir, que al contar con una sala de ventas lograrían utilizar promociones que les permitan ampliar su mercado o realizar ventas más efectivas.

Para mejorar los problemas establecidos en el inciso anterior se propone lo siguiente:

- Solicitar a la Municipalidad o instituciones como Plan Internacional, colaboración para poder acceder a empresas que puedan capacitar al personal y propietarios en temas administrativos como organización y comercialización empresarial.
- Instituir una asociación de carpinteros que les permita organizarse y de esta manera puedan contar con mayor respaldo para acceder a fuentes de financiamiento externas.
- Implementar la contratación de un contador el cual establezca controles de costos y gastos realizados en la fabricación de los

muebles, esto hará posible pormenorizar cada rubro en que se incurre durante el proceso de producción.

- Realizar investigación sobre los gastos que contraería la instalación de una sala de ventas en el casco urbano.

## **CAPÍTULO III**

### **PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANGO EN ALMÍBAR**

A continuación se presentan los diferentes estudios que sirven de medición, determinación de factibilidad y viabilidad de la propuesta de inversión mencionada, los estudios que se han considerado son: estudio de mercado, estudio técnico y estudio financiero, así también se muestra la evaluación del impacto social.

#### **3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Este consistirá en la producción de mango en almíbar, como un proceso artesanal debido que no se empleará tecnología. Se plantea realizar el proyecto en aldea Songotongo municipio de San Luis Jilotepeque, el propósito es promover desarrollo económico y generación de empleo, enfocado a mujeres, con el fin de crear agentes que contribuyan no solamente al hogar sino al municipio también.

Se propone la creación de una cooperativa integrada por 20 mujeres con una aportación de Q 1,704.80 cada una. El mercado objetivo que se pretende alcanzar está conformado por personas que se encuentren en un rango de edad de 7 a 65 años, de los municipios de San Pedro Pinula, Monjas y San Luis Jilotepeque, pertenecientes al departamento de Jalapa. Se estima un período de vida útil de cinco años.

El volumen de producción será de 21,490 unidades anuales, es necesario contar con un local de 100 metros cuadrados el cual permita desarrollar las actividades cómoda y adecuadamente. Adicional se ha considerado 2% de merma lo que equivale a 430 unidades por año, esto al considerar disminuciones que pueden darse durante el proceso de producción y comercialización del producto.

### **3.2 JUSTIFICACIÓN**

Dentro del Municipio se detectaron varias actividades artesanales, las cuales son generadoras de empleo e impulsadoras del desarrollo en el área. Se consideró que las mujeres del lugar no son involucradas en la mayoría de las actividades, se presenta un proyecto incluyente para brindarles la oportunidad de ocupación en actividades generadoras de ingresos.

En estas regiones del país la producción de mango es abundante, pero en gran medida no es utilizada adecuadamente, debido que en los hogares suelen dejar que se echen a perder en traspatios sin darles ninguna utilidad más allá de vender en el mercado local o bien para consumo familiar; esto conlleva a desaprovechar la oportunidad de generar ingresos adicionales para las familias.

Al considerar las propiedades nutritivas del mango, el consumo es recomendado por expertos en nutrición para el dispendio de calorías, además es un fruto que por su versatilidad puede degustarse de diferentes maneras; tales como postres, ensaladas y conservas entre otros. La oportunidad de participación y aceptación del proyecto en el mercado es alta, derivado que el producto propuesto presenta un consumo masivo y no se encuentran productores en la región.

Lo anterior crea una ventana de oportunidad para la implementación del proyecto que se propone, es una opción de inversión factible por el tipo de proceso a realizar, el cual se puede desarrollar en los hogares.

### **3.3 OBJETIVOS**

Para una mejor comprensión del proyecto se plantean los objetivos siguientes:

### **3.3.1.1 General**

Contribuir en los ingresos familiares y la generación de empleo en el área mediante la producción y comercialización de mango en almíbar.

### **3.3.1.2 Específicos**

- Optimizar el uso del producto agrícola, de los recursos financieros y humanos del Municipio, mediante la comercialización de mango.
- Generar fuentes de empleo en el Municipio.
- Mejorar los niveles de ingresos a las familias del Municipio.

## **3.4 ESTUDIO DE MERCADO**

Consiste en analizar e identificar los segmentos de mercado a los cuales se puede dirigir la producción, se muestran los resultados de la oferta y demanda existentes en el mercado meta, estos sirven de base para tomar la decisión de continuar o interrumpir el proyecto.

El mercado objetivo seleccionado son hombres o mujeres que posean las características siguientes:

- Que comprendan edades entre 7 a 65 años.
- Que sean consumidores de conservas.
- Que sean residentes de los municipios de: San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula o Monjas.

### **3.4.1 Identificación del producto**

El mango en almíbar consiste en una mezcla de trozos de fruta y azúcar, se utilizan preservantes naturales y en algunas ocasiones suplementos vitamínicos. La aportación energética es mayor de una conserva, en comparación con la fruta

natural debido a la inclusión de azúcares; adicional de la disponibilidad fuera de temporada.

El mango es un fruto tropical originario de la India, ha estado presente en la alimentación del ser humano desde hace aproximadamente seis mil años. Es cultivado en muchos países alrededor del mundo como: México, España, Egipto, Israel, Indonesia, Sudáfrica, en la Florida y Hawái toda Sudamérica y Centroamérica.

#### 3.4.1.1 Características del mango

Existen unas 50 especies diferentes de mango, de las cuales el 80% son comestibles por el ser humano. Es un fruto carnoso, dulce y refrescante, sus formas y peso son muy variadas según su especie. Un mango de 300g, contiene la cantidad de vitamina "A" necesaria para un adulto diariamente.

#### 3.4.1.2 Propiedades del mango

Los beneficios nutricionales del Mango, se presentan en la tabla siguiente:

**Tabla 1**  
**Composición Nutricional del Mango**  
**Año: 2013**  
**(Porción de 100 gramos comestibles)**

<b>Componente</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
Agua	Gramos	81.7
Grasa	Gramos	0.45
Calorías	Calorías	65
Proteína	Gramos	0.51
Hidratos de carbono	Gramos	17
Fibra	Gramos	1.8
Potasio	Miligramos	156
Fosforo	Miligramos	11
Hierro	Miligramos	0.13
Magnesio	Miligramos	9
Calcio	Miligramos	10

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

<b>Componente</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>
Cinc	Miligramos	0.04
Vitamina C	Miligramos	27.7
Vitamina A	Unidad internacional	3.894
Vitamina B1	Miligramos	0.058
Vitamina B2	Miligramos	0.057
Vitamina B3	Miligramos	0.58
Vitamina B6	Miligramos	0.134
Vitamina E	Miligramos	0.100
Ácido fólico	Microgramos	14

Fuente: elaboración propia con base en datos de Tabla de Composición Nutricional del Mango. Disponible en: <http://www.botanical-online.com/mangospropiedadesalimentarias.htm>

Por su contenido en vitaminas se considera antioxidante, favorable para la vista, mantiene el buen estado de la piel y el cabello, los huesos y el sistema inmunológico. El magnesio, mejora el funcionamiento del intestino, nervios y músculo además es diurético y laxante. Por su fibra previene el estreñimiento y regula el tránsito intestinal.

### **3.4.2 Oferta**

Para el cálculo de ésta es necesario utilizar un producto sustituto como lo son frutas en almíbar debido a que en los Municipios en estudio no se produce mango en almíbar, pero si muestran consumo de las primeras. El objetivo de establecer la cantidad de producto que se ofrece a los consumidores en San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas, es detectar los principales consumidores. Se analiza de forma histórica y proyectada.

#### **3.4.2.1 Oferta histórica y proyectada**

Para la realización de los cálculos de importaciones se toma el coctel de frutas como producto sustituto, considerado que este comparte características con el mango en almíbar tales como: ambos utilizan almíbar ligero, la fruta es en trozos y la presentación de 500 g. La oferta del coctel frutas en almíbar se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 8**  
**Municipios de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas,**  
**Departamento de Jalapa**  
**Oferta Total Histórica y Proyectada: Coctel de Frutas en Almíbar**  
**Período: 2008 – 2017**  
**(Unidades de 500 g)**

<b>Año</b>	<b>Producción</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Oferta total</b>
2008	-	2,515	2,515
2009	-	2,675	2,675
2010	-	2,816	2,816
2011	-	2,933	2,933
2012	-	3,024	3,024
2013 (1)	-	3,559	3,559
2014	-	3,686	3,686
2015	-	3,814	3,814
2016	-	3,942	3,942
2017	-	4,069	4,069

(1) 2013 – 2017 proyectado.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013; y el método de mínimos cuadrados  $Y_c = a + b(x)$ , en donde  $a = 2,767.38$  y  $b = 127.34$  para las importaciones. Período 2008 – 2012 histórico.

El cuadro anterior muestra la cantidad de productos en almíbar que ingresan a los municipios, como se puede observar se tiene un crecimiento anual en las importaciones, por lo que se puede identificar que el consumo también está en la misma relación.

Según los cálculos realizados para el año 2017 se tendrá un incremento en las importaciones de 511 unidades con respecto al año 2013. Para el cálculo de oferta histórica la información se obtuvo mediante entrevistas directas a los comerciantes de los Municipios mencionados, así como el porcentaje de inflación reportado durante el último mes del año 2012 el cual fue de 3.45%.<sup>7</sup> Para el cálculo de la oferta proyectada se utilizó en método de mínimos cuadrados.

<sup>7</sup> Disponible en [www.banguat.gob.gt/Índice de precios al consumidor, variación interanual diciembre 2012](http://www.banguat.gob.gt/Índice de precios al consumidor, variación interanual diciembre 2012). Banco de Guatemala, consultado el 18 de julio de 2013.

### 3.4.3 Demanda

Son las distintas cantidades de un producto o bien que los compradores desearían y serían capaces de adquirir a precios accesibles, durante un período determinado. Depende ordinariamente de la población y su clasificación, el nivel de ingresos, los gustos y preferencias de los habitantes.

#### 3.4.3.1 Demanda potencial histórica y proyectada

Para el cálculo de estas se utiliza la población de los municipios en estudio, para una mejor explicación se presenta el cuadro siguiente:

**Cuadro 9**  
**Municipios de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas,**  
**Departamento de Jalapa**  
**Demanda Potencial Histórica y Proyectada: Coctel de Frutas en Almíbar**  
**Período: 2008 – 2017**  
**(Unidades de 500 g)**

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>Población delimitada 55%</b>	<b>Consumo per cápita ideal</b>	<b>Demanda potencial</b>
2008	100,137	55,075	4.38	241,229
2009	102,502	56,376	4.38	246,927
2010	104,963	57,730	4.38	252,857
2011	107,532	59,143	4.38	259,046
2012	110,211	60,616	4.38	265,498
2013 (1)	112,977	62,137	4.38	272,160
2014	115,813	63,697	4.38	278,993
2015	118,702	65,286	4.38	285,953
2016	121,653	66,909	4.38	293,061
2017	124,677	68,572	4.38	300,345

(1) 2013 – 2017 proyectado.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013; con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del 2002, Proyecciones de Población período 2000 - 2020 del Instituto Nacional de Estadística –INE–. Período 2008 – 2012 histórico.

Según el cuadro anterior la demanda de frutas en almíbar muestra un ascenso importante, para el año 2017 se espera un total de 300,345 unidades, es decir, que el proyecto de mango en almíbar posee una amplia demanda en el mercado.

Para el cálculo se utilizó el consumo ideal, el cual según expertos una persona normal debe consumir un total de 6g., diarios de mango en almíbar, es decir, 6g. \* 365 días = 2,190g., anuales. En frascos sería entonces: 2,190g / 500 g. = 4.38 frascos por persona al año. Esta información fue tomada de “Tabla de raciones – equivalencias diarias recomendadas para adultos.”<sup>8</sup>

Para obtener la población se consideran las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE– y se suma el total de cada Municipio en estudio. Se ha delimitado en 55% según gustos y preferencias y se excluye bajos los siguientes supuestos a: las personas que por motivos de salud no pueden consumir el producto (diabetes 15%, gastritis 10%) por no pertenecer al rango de edad 5%, falta de atracción a la fruta 8% y por falta de poder adquisitivo 7%.

#### **3.4.3.2 Consumo aparente histórico y proyectado**

Este muestra la cantidad de frascos de fruta en almíbar que se han vendido y la cantidad que se consumirá en los siguientes cinco años, para una mejor comprensión se muestra el cuadro siguiente:

---

<sup>8</sup>Gregori Solaz, G. Nutricionista en clínicas Calatayud Gandía. Tabla de raciones – equivalencias diarias recomendadas para adultos. 2011. Cataluña España. disponible en: ["www.clinicascalatayud.com/downloadn/tabladeracionesyequivalencias.doc"](http://www.clinicascalatayud.com/downloadn/tabladeracionesyequivalencias.doc)

**Cuadro 10**  
**Municipios de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas,**  
**Departamento de Jalapa**  
**Consumo Aparente Histórico y Proyectado: Coctel de Frutas en Almíbar**  
**Período: 2008 – 2017**  
**(Unidades de 500 g)**

<b>Año</b>	<b>Producción</b>	<b>Importaciones</b>	<b>Exportaciones</b>	<b>Consumo aparente</b>
2008	-	2,515	-	2,515
2009	-	2,675	-	2,675
2010	-	2,816	-	2,816
2011	-	2,933	-	2,933
2012	-	3,024	-	3,024
2013 (1)	-	3,559	-	3,559
2014	-	3,686	-	3,686
2015	-	3,814	-	3,814
2016	-	3,942	-	3,942
2017	-	4,069	-	4,069

(1) 2013 – 2017 proyectado.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013. Período 2008 – 2017 histórico, (1) 2013 – 2017 proyectado.

Como se puede observar en el cuadro anterior el consumo aparente es igual a la oferta total establecida, derivado que no se tiene producción y las exportaciones son inexistentes, por lo tanto para el período 2013 – 2017 se estima un consumo de 18,930 frascos de 500 g., lo cual no cubre la demanda existente.

#### **3.4.3.3 Demanda insatisfecha histórica y proyectada**

En este punto se podrá determinar si el proyecto es viable o no y para ello se muestra el total de la población que no logró satisfacer sus necesidades, aun cuando tiene la capacidad adquisitiva, los datos se presentan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 11**  
**Municipios de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas,**  
**Departamento de Jalapa**  
**Demanda Insatisfecha Histórica y Proyectada: Coctel de Frutas en Almíbar**  
**Período: 2008 – 2017**  
**(Unidades de 500 g)**

<b>Año</b>	<b>Demanda potencial</b>	<b>Consumo aparente</b>	<b>Demanda insatisfecha</b>
2008	241,229	2,515	238,714
2009	246,927	2,675	244,252
2010	252,857	2,816	250,041
2011	259,046	2,933	256,113
2012	265,498	3,024	262,474
2013 (1)	272,160	3,559	268,601
2014	278,993	3,686	275,307
2015	285,953	3,814	282,139
2016	293,061	3,942	289,119
2017	300,345	4,069	296,276

(1) 2013 – 2017 proyectado.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013; con base en datos de los cuadros 9 demanda potencial histórica y proyectada y 10 consumo aparente histórico y proyectado. Período 2008 – 2012 histórico.

Según los datos del cuadro anterior el proyecto es viable, la demanda insatisfecha aumenta en relación a la población. A la demanda potencial se le ha restado el consumo aparente para así determinar la demanda real existente, de esta se calcula cubrir el 8% lo que equivale a 21,490 unidades anuales. Así también se puede estimar que durante el período 2013 – 2017 la demanda insatisfecha tendrá un crecimiento de 27,675 unidades.

### **3.5 ESTUDIO TÉCNICO**

Este permite proponer y analizar las diferentes opciones tecnológicas que se necesitan para la puesta en marcha de un proyecto determinado, también se puede observar la ubicación, tamaño, proceso productivo y los recursos que se pretenden cubrir en la producción y la forma de administración.

### **3.5.1 Localización**

Para poder proporcionar la mejor ubicación, se presenta un nivel macro y micro, de esta manera se pueden presentar los accesos, el sistema de transporte y acceso o disponibilidad de mano de obra.

#### **3.5.1.1 Macro localización**

El proyecto se realizará en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, ubicado a 41 kilómetros, de la Cabecera Departamental y a 141 kilómetros de la ciudad de Guatemala.

#### **3.5.1.2 Micro localización**

El proyecto se realizará en la aldea Songotongo, la cual está ubicada a 18 kilómetros de la Cabecera Municipal. Este lugar se considera adecuado por la abundancia de mango en los hogares, así como por el apoyo de las autoridades del lugar para la realización de este tipo de actividades.

### **3.5.2 Tamaño**

Para el inicio de actividades, es necesario arrendar un local, de 100 metros cuadrados, el costo de alquiler es de Q 700.00 mensuales. Se pretende cubrir 8% de la demanda insatisfecha lo que representa un total de 107,450 unidades de 500 g; por lo que se deberán producir de 215 unidades diarias. La jornada laboral es de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. La vida útil se ha proyectado para cinco años. El producto terminado será distribuido en: San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas municipios de Jalapa.

#### **3.5.2.1 Valor y volumen de la producción**

Para la estimación del valor y volumen se ha considerado una merma del 2%, el precio de venta se establece según competencia, para una mejor comprensión se presenta el cuadro siguiente:

**Cuadro 12**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Valor y Volumen de la Producción**  
**Año: 2013**

<b>Año</b>	<b>Producción en unidades</b>	<b>Merma en unidades 2%</b>	<b>Volumen en unidades</b>	<b>Precio de venta Q</b>	<b>Valor Q.</b>
1	21,490	430	21,060	19.75	415,935
2	21,490	430	21,060	19.75	415,935
3	21,490	430	21,060	19.75	415,935
4	21,490	430	21,060	19.75	415,935
5	21,490	430	21,060	19.75	415,935
<b>Total</b>	<b>107,450</b>	<b>2,150</b>	<b>105,300</b>		<b>2,079,675</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

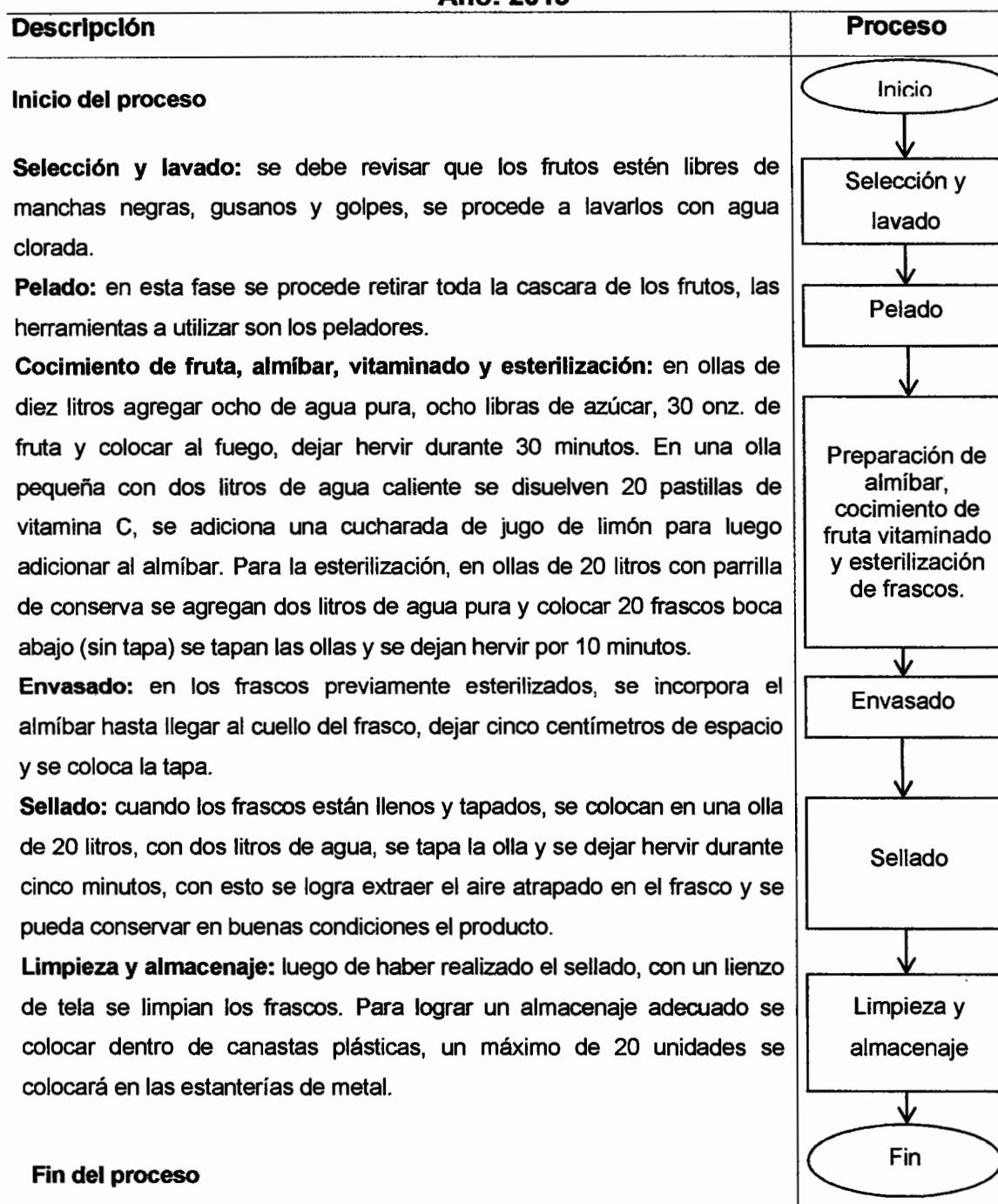
Según el cuadro anterior la producción neta será de 105,300 unidades de 500 g., para los cinco años de vida del proyecto, con la venta total de estas unidades los ingresos monetarios ascienden a Q 2,079,675.00.

### 3.5.3 Proceso productivo

Son todas las actividades que se realizan de manera lógica y ordenada, incluye la producción, empaque y almacenamiento del producto. Para el mejor aprovechamiento de los recursos y minimizar el tiempo de la producción se ha considera factible la realización de dos o más actividades al mismo tiempo, al considerar esto se plantea en el proceso productivo que durante la selección se puede realizar el lavado de los frutos; al momento de preparar el almíbar se puede llevar a cabo el cocimiento de la fruta, la esterilización de los frascos y la mezcla de las vitamina C con el jugo de limón.

Realizados los pasos anteriores se procede con el envasado y sellado para terminar con la limpieza y almacenaje. Los frutos que se utilizaran con la semilla o pepita, esto permitirá mantener el sabor y para no alterar el mismo no se agregará ningún otro tipo de saborizante. El orden del proceso productivo se describe en la gráfica tres la cual se presenta a continuación:

**Gráfica 3**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Flujograma de Procesos**  
**Año: 2013**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

### **3.5.4 Requerimientos técnicos**

Para el desarrollo de esta propuesta es necesaria la utilización de diferentes recursos tales como humanos, físicos y financieros. Estos son indispensables para optimización de la producción y el buen aprovechamiento de los insumos y la materia prima.

#### **3.5.4.1 Humanos**

Son todas aquellas personas que participarán en las diferentes actividades que se realicen dentro de la asociación, este se integrará por una administradora, una vendedoras y tres trabajadoras en el departamento de producción. La Cooperativa estará integrada por veinte asociadas.

#### **3.5.4.2 Físicos**

Son todos aquellos recursos tangibles que hacen posible la producción y administración de las actividades a realizar, estos están integrados de la siguiente manera: local de 100 metros cuadrados, mobiliario y equipo, utensilios y herramientas.

#### **3.5.4.3 Financieros**

Para la implementación y puesta en marcha de este proyecto se necesita la participación de veinte asociadas, la aportación individual será de Q 4,817.81 con lo que se cubrirá el 73% de la inversión total, el 27% restante se obtendrá mediante un préstamo bancario.

Este préstamo se podría obtener en el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL– el cual ofrece una tasa de interés del 14% anual.

Los requerimientos técnicos necesarios para el proyecto se muestran en la tabla siguiente:

**Tabla 2**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Requerimientos Técnicos**  
**Año: 2013**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Local de 100 metros cuadrados.	Unidad	1
<b>Mobiliario</b>		
Escritorio secretarial	Unidad	2
Silla secretarial	Unidad	2
Sumadora	Unidad	2
Archivo de metal	Unidad	2
<b>Equipo</b>		
Ollas de 10 litros de capacidad	Unidad	4
Ollas de 20 Litros de capacidad	Unidad	5
Fogones de una hornilla	Unidad	3
Estufas industriales	Unidad	10
Mesa de madera	Unidad	
Estanterías de metal	Unidad	1
Tablas de picar	Unidad	6
Cajas plásticas	Unidad	20
<b>Vehículos</b>		
Motocicleta Bajash 125	Unidad	1
<b>Equipo de cómputo</b>		
Computadora de escritorio	Unidad	1
Impresora	Unidad	1
<b>Herramientas</b>		
Taza medidora	Set	3
Cucharas	Unidad	6
Cuchillos	Unidad	3
Peladores	Unidad	3
<b>Mano de obra</b>		
Selección y lavado	Días	31
Pelado	Días	125
Cocimiento de fruta, almíbar, vitaminado y esterilización	Días	19
Envasado	Días	31
Sellado	Días	63
Limpieza y almacenaje	Días	31

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La tabla anterior muestra todos los utensilios, herramientas, mano de obra, mobiliario y equipo que se necesitan para la puesta en marcha del proyecto. La mano de obra actuará directamente sobre el proceso de producción, que tendrá una duración de cinco meses (Diciembre – Abril) que es el período de cosecha de los frutos.

### **3.6 ESTUDIO FINANCIERO**

Este estudio sirve para visualizar la obtención de los recursos que se requieren para invertir en el proyecto, así como para establecer los gastos financieros e impuestos que deben amortizarse sobre las utilidades que el mismo tendrá.

Constituye la última etapa del análisis de viabilidad de un proyecto en esta se tendrá que estructurar y resumir la información financiera que deriva de las operaciones y que permitirá determinar la factibilidad del mismo.

#### **3.6.1 Inversión fija**

Está constituida por los gastos necesarios para la adquisición de los activos fijos, como, herramientas, equipo, vehículos, mobiliario y equipo de oficina, mobiliario y equipo de ventas, equipo de computación y gastos de organización cuya vida útil abarca el plazo establecido para la propuesta y que son indispensables para que inicie dicho proyecto.

**Cuadro 13**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Inversión Fija**  
**Año: 2013**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total Q.
<b>Tangibles</b>				<b>30,449</b>
<b>Herramientas</b>				<b>129</b>
Tazas medidoras	Juego	3	8.00	24
Cucharas	Unidad	6	2.50	15
Cuchillos	Unidad	3	15.00	45
Peladores	Unidad	3	15.00	45
<b>Equipo</b>				<b>10,800</b>
Estufa Industrial	Unidad	2	1,800.00	3,600
Mesas de madera	Unidad	3	900.00	2,700
Estanterías de metal	Unidad	10	125.00	1,250
Ollas de 10 Lts.	Unidad	4	150.00	600
Ollas de 20 Lts.	Unidad	5	250.00	1,250
Tablas de picar	Unidad	6	150.00	900
Cajas plásticas	Unidad	20	25.00	500
<b>Vehículos</b>				<b>11,000</b>
Moto bajash 125	Unidad	1	11,000.00	11,000
<b>Mobiliario y equipo de oficina</b>				<b>2,310</b>
Escritorio secretarial	Unidad	1	900.00	900
Silla secretarial	Unidad	1	460.00	460
Sumadora	Unidad	1	250.00	250
Archivo de metal	Unidad	1	700.00	700
<b>Mobiliario y equipo de ventas</b>				<b>2,310</b>
Escritorio	Unidad	1	900.00	900
Silla secretarial	Unidad	1	460.00	460
Sumadora	Unidad	1	250.00	250
Archivo de metal	Unidad	1	700.00	700
<b>Equipo de cómputo</b>				<b>3,900</b>
Computadora	Unidad	1	3,500.00	3,500
Impresora	Unidad	1	400.00	400
<b>Intangibles</b>				<b>5,000</b>
Gastos de organización				5,000
<b>Total inversión fija</b>				<b>35,449</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2103.

Según el cuadro anterior para la puesta en marcha del proyecto es necesario realizar una inversión total de Q 35,449.00 de esto el 86% corresponde a los

activos tangibles, el rubro de vehículos que corresponde específicamente a una moto Bajash y el equipo son los gastos más considerables, en este apartado.

### 3.6.2 Inversión en capital de trabajo

Está representado por los recursos económicos necesarios para la operación normal del proyecto. La inversión en capital de trabajo necesaria para la producción del mango en almíbar se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 14**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Inversión en Capital de Trabajo**  
**Año: 2013**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total Q.
<b>Materia prima</b>				<b>16,663</b>
Mango	Unidad	35,459.20	0.10	3,546
Agua	Garrafones	89.60	8.00	717
Azúcar	Quintal	37.00	280.00	10,360
Limonas	Ciento	8.40	10.00	84
Vitamina C	Unidad	1,692.40	1.00	1,692
Benzoato	Libra	17.60	15.00	264
<b>Mano de obra</b>				<b>5,583</b>
Selección y lavado	Días	6.20	71.40	443
Pelado	Días	25.00	71.40	1,785
Cocimiento de fruta, almíbar, vitaminado y esterilización de frascos	Días	3.80	71.40	271
Envasado	Días	6.20	71.40	443
Sellado	Días	12.60	71.40	900
Limpieza y almacenamiento	Días	6.20	71.40	443
Bonificación incentivo		60.00	8.33	500
Séptimo día				798
<b>Costos indirectos variables</b>				<b>9,270</b>
Cuota patronal		5,083	0.1267	644
Prestaciones laborales		5,083	0.3055	1,553
Frasco con tapa	Unidad	4,212.00	1.50	6,318
Etiquetas	Unidad	4,400.00	0.15	660
Gas propano	Libras	20.00	4.80	96

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total Q.
<b>Costos fijos de producción</b>				<b>700</b>
Arrendamiento de local	Mensual	1.00	700.00	700
<b>Gastos de administración</b>				<b>4,794</b>
Sueldo administradora	Mensual	1.00	2,750.00	2,750
Bonificación incentivo	Mensual	1.00	250.00	250
Cuota patronal		2,750.00	0.1267	348
Prestaciones laborales		2,750.00	0.3055	840
Servicios contables	Mensual	1.00	336.00	336
Agua	Mensual	1.00	10.00	10
Energía eléctrica	Mensual	1.00	60.00	60
Teléfono	Mensual	1.00	150.00	150
Papelería y útiles	Mensual	1.00	50.00	50
<b>Gastos de ventas</b>				<b>182</b>
Combustible	Galones	1.67	32.50	54
Canastas Promocionales	Unidades	24.42	5.25	128
<b>Total</b>				<b>37,193</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Representa la integración de los tres elementos del costo más los gastos fijos y variables, integrados así: materia prima 38%, mano de obra 13%, costos indirectos variables 20%, costos fijos de producción 4% y gastos de administración 26%. El pago de la mano de obra se tomó en cuenta el salario mínimo Q.71.40, según el Decreto Número 624-2012, además se calculó el séptimo día y bonificación incentivo de Q.8.33 diarios.

Las cuotas patronales correspondientes de 10.67% al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), 1% para el Instituto de Recreación de los Trabajadores de la empresa Privada de Guatemala–IRTRA- y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, los cuales tomados en conjunto suman 12.67% y con respecto a las prestaciones laborales equivalente al 30.55%, integrado así, indemnización 9.72%, bono 14 y aguinaldo 8.33%, y vacaciones 4.17%.

### 3.6.3 Inversión total

Está conformada por la sumatoria de la inversión fija y el capital de trabajo, que son las erogaciones que se necesitará para que el proyecto inicie sus operaciones.

**Cuadro 15**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Inversión Total**  
**Año: 2013**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Subtotal	Total
<b>Inversión Fija</b>		<b>35,449</b>
Herramientas	129	
Equipo	10,800	
Vehículos	11,000	
Mobiliario y equipo de oficina	2,310	
Mobiliario y equipo de ventas	2,310	
Equipo de cómputo	3,900	
Gastos de organización	5,000	
<b>Inversión en capital de trabajo</b>		<b>37,193</b>
Materia prima	16,663	
Mano de obra	5,583	
Costos indirectos variables	9,271	
Costos fijos de producción	700	
Gastos de administración	4,794	
Gastos de venta	182	
<b>Inversión total</b>		<b>72,642</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La inversión fija requiere 49%, mientras que el capital de trabajo 51% del total, esto se debe que lo integran los gastos más relevantes tales como insumos, mano de obra, costos indirectos variables y los gastos de administración que se requieren en el proceso productivo del proyecto.

### 3.6.4 Financiamiento

Para la ejecución del proyecto es importante analizar el origen de los recursos financieros que pueden ser internos, lo constituyen los autofinanciamientos y está integrado por las aportaciones de las socias del proyecto y los externos que se refieren a los recursos provenientes de instituciones financieras.

**Cuadro 16**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Fuentes de Financiamiento**  
**Año: 2013**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Recursos propios</b>	<b>Recursos ajenos</b>	<b>Inversión total</b>
<b>Inversión Fija</b>	-	<b>35,449</b>	<b>35,449</b>
Herramientas	-	129	129
Equipo	-	10,800	10,800
Vehículos	-	11,000	11,000
Mobiliario y equipo de oficina	-	2,310	2,310
Mobiliario y equipo de ventas	-	2,310	2,310
Equipo de cómputo	-	3,900	3,900
Gastos de organización	-	5,000	5,000
<b>Inversión en capital de trabajo</b>	<b>34,096</b>	<b>3,098</b>	<b>37,194</b>
Materia prima	16,663	-	16,663
Mano de obra	5,583	-	5,583
Costos indirectos variables	9,271	-	9,271
Costos fijos de producción	-	700	700
Gastos de administración	2,397	2,398	4,795
Gastos de ventas	182	-	182
<b>Inversión total</b>	<b>34,096</b>	<b>38,547</b>	<b>72,643</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Con la aportación de los miembros se logrará cubrir 63% del total de la inversión en capital de trabajo y el 37% restante de la inversión que será financiada por medio de un préstamo.

### 3.6.4.1 Fuentes internas

Son las aportaciones de los integrantes, los cuales pueden ser: recursos familiares, ahorros y fuerza de trabajo, la participación de las asociadas será de Q 1,704.80 cada asociada.

### 3.6.4.2 Fuentes externas

Estará integrada por los recursos económicos que se obtendrá mediante un préstamo fiduciario de una institución bancaria por valor de Q 38,547.00 a un plazo de un año, el que devengará intereses del 14%. Se detalla a continuación la amortización de este:

**Cuadro 17**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Fuentes de Financiamiento**  
**Año: 2013**  
**(Cifras en quetzales)**

Año	Amortización a capital	Tasa de interés 14%	Total	Saldo de capital
0				38,547
1	38,547	5,397	43,944	-
<b>Total</b>	<b>38,547</b>	<b>5,397</b>	<b>43,944</b>	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Como se observa en el cuadro anterior el préstamo se cancelará en un año, por la disponibilidad en el flujo de caja.

### 3.6.5 Estados financieros

Está integrado por el estado de situación financiera, estado de costo de producción, estado de resultados, su importancia radica precisamente en la información financiera la cual proporciona y presenta en forma veraz y oportuna una fuente muy valiosa para la toma de decisiones financieras y administrativas.

### 3.6.5.1 Estado de costo directo de producción proyectado

Muestra el comportamiento que tendrán los costos durante la vida útil del proyecto de producción de mango en almíbar.

**Cuadro 18**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Costo directo de Producción Proyectado**  
**Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
<b>Materia Prima</b>	<b>83,316</b>	<b>83,316</b>	<b>83,316</b>	<b>83,316</b>	<b>83,316</b>
Mango	17,730	17,730	17,730	17,730	17,730
Agua	3,584	3,584	3,584	3,584	3,584
Azúcar	51,800	51,800	51,800	51,800	51,800
Limones	420	420	420	420	420
Vitamina C	8,462	8,462	8,462	8,462	8,462
Benzoato	1,320	1,320	1,320	1,320	1,320
<b>Mano de Obra</b>	<b>27,903</b>	<b>27,903</b>	<b>27,903</b>	<b>27,903</b>	<b>27,903</b>
Selección y lavado	2,213	2,213	2,213	2,213	2,213
Pelado	8,925	8,925	8,925	8,925	8,925
Cocimiento de fruta, almíbar, vitaminado y esterilización de frascos	1,357	1,357	1,357	1,357	1,357
Envasado	2,213	2,213	2,213	2,213	2,213
Sellado	4,498	4,498	4,498	4,498	4,498
Limpieza y almacenaje	2,213	2,213	2,213	2,213	2,213
Bonificación incentivo	2,499	2,499	2,499	2,499	2,499
Séptimo día	3,986	3,986	3,986	3,986	3,986
<b>Costos indirectos variables</b>	<b>46,350</b>	<b>46,350</b>	<b>46,350</b>	<b>46,350</b>	<b>46,350</b>
Cuota patronal	3,219	3,219	3,219	3,219	3,219
Prestaciones laborales	7,761	7,761	7,761	7,761	7,761
Frasco con tapa	31,590	31,590	31,590	31,590	31,590
Etiquetas	3,300	3,300	3,300	3,300	3,300
Gas propano	480	480	480	480	480
<b>Costo directo de producción</b>	<b>157,569</b>	<b>157,569</b>	<b>157,569</b>	<b>157,569</b>	<b>157,569</b>
Producción en unidades	21,060	21,060	21,060	21,060	21,060
<b>Costo directo por unidad</b>	<b>7.48</b>	<b>7.48</b>	<b>7.48</b>	<b>7.48</b>	<b>7.48</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Se mantiene el mismo costo de producción durante los cinco años que durará el proyecto de producción de mango en almíbar y el rubro que presenta mayor inversión es la materia prima, con 53% en relación al total de costos para un rendimiento de calidad y cantidad de la producción de mango en almíbar, la mano de obra representa 18% y los gastos indirectos variables con una participación del 29%.

### 3.6.5.2 Estado de resultados proyectado a cinco años

Indica los excedentes que se obtendrán como resultado de las operaciones que se realizan durante los cinco años de ejecución del proyecto de mango en almíbar. A continuación se muestran con base en el Estado de Resultados los costos de ventas, la ganancia marginal, y ganancia del ejercicio antes y después del Impuesto Sobre la Renta proyectados:

**Cuadro 19**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Estado de Resultados Proyectado**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
<b>Ventas</b>	<b>415,935</b>	<b>415,935</b>	<b>415,935</b>	<b>415,935</b>	<b>415,935</b>
(-) Costo directo de producción	157,569	157,569	157,569	157,569	157,569
<b>Contribución a la ganancia</b>	<b>258,366</b>	<b>258,366</b>	<b>258,366</b>	<b>258,366</b>	<b>258,366</b>
(-) Gastos variables de ventas (8% comisión)	33,275	33,275	33,275	33,275	33,275
<b>Ganancia Marginal</b>	<b>225,091</b>	<b>225,091</b>	<b>225,091</b>	<b>225,091</b>	<b>225,091</b>
(-) <b>Costos fijos de producción</b>	<b>10,592</b>	<b>10,592</b>	<b>10,592</b>	<b>10,593</b>	<b>10,560</b>
Arrendamiento de local	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400
Depreciación herramientas	32	32	32	33	-
Depreciación equipo	2,160	2,160	2,160	2,160	2,160
(-) <b>Gastos de administración</b>	<b>60,297</b>	<b>60,297</b>	<b>60,297</b>	<b>58,997</b>	<b>58,997</b>
Sueldo de administrador	33,000	33,000	33,000	33,000	33,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal	4,181	4,181	4,181	4,181	4,181

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Descripción	Años				
	1	2	3	4	5
Prestaciones laborales	10,082	10,082	10,082	10,082	10,082
Servicios contables	4,032	4,032	4,032	4,032	4,032
Agua	120	120	120	120	120
Teléfono	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800
Papelería y útiles	600	600	600	600	600
Energía eléctrica	720	720	720	720	720
Depreciación mobiliario y equipo de oficina	462	462	462	462	462
Depreciación equipo de cómputo	1,300	1,300	1,300	-	-
Amortización gastos de organización	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
<b>(-) Gastos de ventas</b>	<b>4,850</b>	<b>3,312</b>	<b>3,312</b>	<b>3,312</b>	<b>3,312</b>
Depreciación mobiliario y equipo de ventas	462	462	462	462	462
Depreciación vehículos	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200
Combustible	650	650	650	650	650
Canastas promoción	1,538	-	-	-	-
<b>Ganancia en operación</b>	<b>149,352</b>	<b>150,890</b>	<b>150,890</b>	<b>152,189</b>	<b>152,222</b>
<b>(-) Gastos financieros</b>	<b>5,397</b>	-	-	-	-
Intereses sobre préstamo	5,397	-	-	-	-
<b>Ganancia antes del I.S.R.</b>	<b>143,955</b>	<b>150,890</b>	<b>150,890</b>	<b>152,189</b>	<b>152,222</b>
(-) Impuesto Sobre la Renta 31%	44,626	46,776	46,776	47,179	47,189
<b>Utilidad neta</b>	<b>99,329</b>	<b>104,114</b>	<b>104,114</b>	<b>105,010</b>	<b>105,033</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Según el cuadro anterior la ganancia neta en su primer año contribuye con el 24%, y para el resto de años muestra un mismo compartimiento del 25%.

### 3.7 EVALUACIÓN FINANCIERA

Permite determinar la rentabilidad mediante la medición de los resultados de un proyecto en relación con la inversión y con la finalidad de establecer si es rentable y si las expectativas de ganancia de las asociadas se cumplen se presenta el cuadro siguiente:

**Tabla 3**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Evaluación Financiera**

<b>Razón financiera</b>	<b>Valores encontrados</b>
Punto de equilibrio en valores	Q 149,927
Punto de equilibrio en unidades	7,591
Tasa de rendimiento mínima aceptada	26%
Valor actual neto –VAN–	Q 217,685
Año 1	Q 84,877
Año 2	Q 70,376
Año 3	Q 55,855
Año 4	Q 44,169
Año 5	Q 35,051
Relación beneficio costo	Q 1.24
Tasa interna de retorno –TIR–	148%
Período de recuperación de la inversión aproximado	10 meses y 8 días

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Para el proyecto se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos: el punto de equilibrio no puede ser menor a las 7,591 unidades vendidas y según precio estimado brindan un total de Q.149,927.00, en esta situación la Cooperativa de Mujeres Productoras de Mango en Almíbar, RL –COOMAJER R-L.–, no presenta pérdida ni ganancia.

Con respecto a los flujos netos de efectivo al realizar la actualización con un factor del 26% se obtiene un valor de Q 217,685.00 el cual es positivo a la inversión efectuada, es decir, que al descontar el desembolso inicial de efectivo más el factor de actualización se obtiene una cantidad mayor, lo cual se considera una ganancia para el proyecto.

Al comparar los beneficios contra los costos realizados, se puede verificar una relación de Q.1.24, es decir, que por cada quetzal que se invierta se contará con Q 0.24 para cubrir las obligaciones contraídas y ganancias a distribuir entre las asociadas. Lo cual muestra que el proyecto es rentable. Una vez realizada la

actualización de los flujos de efectivo y encontrado el valor negativo se determinó una tasa interna de retorno del 148%, en otras palabras, al evaluar el proyecto este tendrá un rendimiento superior a lo esperado, lo cual hace aún más atractiva la propuesta.

Por último, pero no menos importante se hace mención del tiempo de recuperación de la inversión el cual será de diez meses y ocho días después de la primera producción; la evaluación realizada mediante las diferentes razones financieras fundamenta la recomendación de llevar a cabo el proyecto.

### **3.8 IMPACTO SOCIAL**

El principal objetivo, es la creación de fuentes de empleo para las mujeres del Municipio, además se contribuye con la diversificación de los productos del sector y la obtención de utilidades para las asociadas; con esto se contribuye a mejorar las condiciones de vida de quienes participen en el mismo.

Con la puesta en marcha de la propuesta se contribuirá con el desarrollo económico y social, lo que se reflejara con el aumento de empleos directos, e indirectos y la generación de utilidades a las 20 asociadas, lo cual representa beneficios para el mismo número hogares de la aldea Songotongo.

También se debe considerar la conservación del ecosistema existente, para mejorar el entorno económico, físico y social. Se deben implementar planes de trabajo, programas e instrumentos encaminados a lograr el mejoramiento del medio ambiente, reducción del nivel de contaminación y seguridad social.

**CAPÍTULO IV  
COMERCIALIZACIÓN  
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANGO EN ALMÍBAR**

En este capítulo se detallan todas las actividades que debe realizar COOMAJER R.L., para hacer llegar el producto a los intermediarios y estos al consumidor final. Para el éxito del proceso de comercialización deben de considerar los puntos que aquí se mencionan.

**4.1 PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN**

El municipio de San Luis Jilotepeque, cuenta con una serie de recursos como: infraestructura vial, puentes, mano de obra; todo esto hace que la propuesta de producción de mango en almíbar se considera factible.

Mediante la puesta en marcha de la propuesta se pretende brindar una opción de trabajo para las mujeres de la aldea Songotongo y esta manera contribuir con el desarrollo socioeconómico del Municipio.

Según los resultados obtenidos en el estudio de mercado, la población objetivo se ubica en los municipios de Monjas, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque todos pertenecientes al departamento de Jalapa. El estudio mencionado también muestra que para el presente año se cuenta con una demanda insatisfecha de 268,601 unidades.

**4.2 COMERCIALIZACIÓN PROPUESTA**

Son las etapas por medio de las cuales la Cooperativa trasladará los productos a los consumidores, se detallan a continuación:

#### **4.2.1 Producto**

Es el bien que se ofrece al consumidor, para el presente caso será mango en almíbar, en frasco de vidrio de 500 g.

##### **4.2.1.1 Atributos del producto**

Es un producto elaborado a mano, con un toque de sabor especial que caracteriza al mango, en el municipio de San Luis Jilotepeque, mantiene una consistencia estable y proporciona vitaminas esenciales para el cuerpo humano, permite al consumidor satisfacer sus necesidades mediante el consumo deseado.

##### **4.2.1.2 Variedad**

Según la investigación realizada determinó que los consumidores se interesan, únicamente, por la presentación de 454 g, al considerar estas razones, se propone como única presentación mango en almíbar en frasco de 500 g.

##### **4.2.1.3 Calidad**

Al considerar el proceso que se realizará y el tipo de la materia prima a utilizar, se podrá ofrecer un producto de buena calidad, además la receta que se utilizará brindará un sabor único. La vida útil de cada unidad es de dos años.

##### **4.2.1.4 Nombre de la marca**

Para el presente proyecto, se propone el nombre de Manguitos, este se puede utilizar en las etiquetas que se colocarán a cada frasco.

##### **4.2.1.5 Empaque**

Se utilizaran frascos de vidrio, previamente esterilizados y sellados herméticamente y así poder preservar su aroma y sabor característico.

#### **4.2.1.6 Etiquetado**

Se utilizara una etiqueta en papel vinilo autoadhesiva de 20 micrones de grueso por cinco centímetros de alto y 22 de largo en gama de siete colores. Esta debe contener la información nutricional, los ingredientes, número de lote, fecha de vencimiento, nombre de la marca, logotipo, ubicación de la cooperativa así como su registro sanitario. (Ver anexo 1)

#### **4.2.1.7 Servicios adicionales**

Como parte del servicio hacia los consumidores se brindará el cambio de las unidades que no puedan ser vendidas antes de su fecha de vencimiento, por otras que su vida útil sea mejor.

#### **4.2.2 Precio**

Es la cantidad en unidades monetarias que el consumidor final está dispuesto a pagar para obtener un bien, para el presente caso se ha establecido un precio de Q 19.75 por cada unidad de 500 g., para el minorista y Q 21.75 para el consumidor final. Esta cantidad fue establecida según costo unitario que es de Q7.36 más un porcentaje de ganancia equivalente a 62.7% respecto al precio minorista.

##### **4.2.2.1 Forma de pago**

Se considera que el proyecto se encuentra en la fase iniciativa, es decir, no cuenta con la capacidad de proporcionar líneas de crédito a los clientes, por lo que todas las ventas se realizarán al contado. Posterior al periodo de recuperación del capital y luego de reevaluar el proyecto se puede considerar brindar este servicio.

#### 4.2.2.2 Estabilidad de precios

Se ha determinado mantener el precio, siempre que las condiciones en relación al costo de adquisición de materias primas se mantengan, así mismo se consideran los valores puestos en el mercado objetivo.

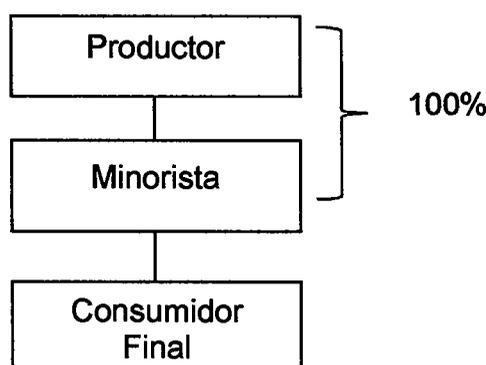
#### 4.2.3 Plaza

Se entiende por el lugar en donde se pondrá a la venta el producto, en este caso no se hará uso de sala de ventas debido que no se cuenta con fondos suficientes para pagar un local que cumpla con los estándares mínimos que este requiere. Por lo anterior, la distribución será realizada mediante un vendedor quien visitará a los minoristas directamente.

##### 4.2.3.1 Canal de comercialización

En esta etapa de la comercialización el canal de distribución será mediante minorista, específicamente abarroterías, estas se ubican en los municipios mencionados. Para una mejor comprensión del canal se muestra la gráfica siguiente:

**Gráfica 4**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Canal de Comercialización**  
**Año: 2013**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013

El total de la producción se venderá a los minoristas (tiendas, abarroterías) de los municipios ya mencionados, ellos serán los responsables de hacer llegar el producto al consumidor final. La utilización de este canal es procedente puesto que se necesita llegar a los consumidores rápidamente, así como establecer un rango de utilidad mayor, con el fin de vender al precio establecido. Mientras menos intermediarios aparecen en el proceso de distribución se puede tener un mejor control y mayores beneficios.

#### 4.2.3.2 Márgenes de comercialización

Estos representan las diferencias de precios entre el productor, el minorista y el consumidor final. De esta manera se puede mostrar el porcentaje de participación de cada uno de los participantes del proceso de compra – venta, para una mejor explicación se muestra el cuadro siguiente:

**Cuadro 20**  
**Municipios de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Proyecto: Producción de Mango en Almíbar**  
**Márgenes de Comercialización**  
**Año: 2013**

Institución	Precio de venta Q.	MBC	Costo de mercadeo Q.	MNC	Rendimiento	
					% Sobre inversión	% de participación
Productor	19.75					91
Minorista	21.75	2.00	1.00	1.00	5	9
Alquiler de local			1.00			
Consumidor final						
<b>Total</b>			<b>1.00</b>	<b>1.00</b>		<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, el minorista cuenta con un margen bruto de comercialización de Q 2.00, durante este proceso se invierte solamente en el alquiler del local, por lo que el margen neto es de Q 1.00.

Con lo que respecta a la participación, el productor muestra el 91% y el minorista 9%, para la inversión el minorista tiene un rendimiento de 5% lo que significa que por cada quetzal invertido se obtiene una utilidad de cinco centavos.

#### **4.2.3.3 Cobertura**

Esta indica el porcentaje de mercado que desea cubrirse mediante las ventas, para este caso se desea alcanzar un 8% de la demanda insatisfecha, según este porcentaje se deben elaborar un total de 21,060 frascos de 500 g., para el año 2013.

#### **4.2.3.4 Ubicación**

Se refiere a la posición o lugares en donde estará a la venta el producto, es decir, la ubicación para este caso serán las abarroterías y tiendas instaladas en el casco urbano de los municipios de San Luis Jilotepeque, San Pedro Pinula y Monjas departamento de Jalapa.

#### **4.2.3.5 Transporte**

Para el traslado del producto terminado se utilizará una motocicleta, se ha considerado este tipo de vehículo derivado del ahorro que representa en el consumo de combustible así como el bajo costo de adquisición.

#### **4.2.4 Promoción**

Como estrategia de penetración se compraran 293 canastas decorativas las cuales servirán como embalaje para seis unidades con fin de dar a conocer el producto. Esto será hasta agotar existencias.

#### **4.2.4.1 Publicidad**

Derivado a la inversión solicitada, principalmente considerada por el nivel de ingresos que reportan las familias, no se utilizará publicidad de ningún tipo. Con el propósito de reducir costos.

**CAPÍTULO V**  
**ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL**  
**PROYECTO: PRODUCCIÓN DE MANGO EN ALMÍBAR**

El presente capítulo tiene como finalidad dar a conocer los aspectos administrativos y legales, bajos los cuales se regirá la cooperativa, con el propósito aprovechar correctamente la producción.

**5.1 JUSTIFICACIÓN**

Con la finalidad de buscar una estructura organizacional adecuada e identificar las restricciones legales y tributación, se propone la creación de una Cooperativa de Responsabilidad Limitada, de esta forma las mujeres productoras de mango en almíbar del Municipio de San Luis Jilotepeque, puedan realizar dicha actividad económica adecuadamente y bajo los estatutos que la ley contempla. De igual manera velar por los intereses de las asociadas que la conformen.

**5.2 OBJETIVOS**

A continuación se presentan los fines que se pretenden alcanzar con el estudio administrativo legal de manera general y específico.

**5.2.1 General**

Fomentar el desarrollo socioeconómico del Municipio, a través de la inversión y participación de las mujeres en proyectos que mejoren el nivel y calidad de vida.

**5.2.2 Específicos**

- Optimizar los recursos naturales existentes.
- Generar una fuente de trabajo a través de las actividades artesanales.
- Incrementar los ingresos de las asociadas a través de una adecuada comercialización de los productos.

- Definir la estructura Organizacional que contribuya a mejorar las condiciones de producción y comercialización de mango en almíbar.
- Capacitación técnica a las asociadas con el propósito de brindar productos que cumplan con requisitos de calidad e higiene requeridos por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia así como la población en general.

### **5.3 TIPO Y DENOMINACIÓN**

Según decreto 82-78 Ley general de cooperativas, existen dos tipos de cooperativas las cuales “Serán cooperativas especializadas, las que se ocupen de una sola actividad económica, social o cultural, y serán integrales o de servicios varios, las que se ocupan de varias de las actividades económicas, sociales o culturales”.<sup>9</sup> Para el proyecto se tomará de base una cooperativa de tipo especializado, enfocada en la actividad artesanal.

Las cooperativas incluirán en su denominación social la palabra “Cooperativa” el tipo que les corresponda y la mención de su actividad principal, y será de responsabilidad limitada, por lo consiguiente de conformidad a las obligaciones que contraiga responde únicamente el patrimonio de la cooperativa. La denominación de la cooperativa que se propone para la producción de mango en almíbar será: Cooperativa de Mujeres Productoras de Mango en Almíbar, R.L, - COOMAJER R.L-, esta última considerada la razón social; la actividad principal será la producción y comercialización de mango en almíbar.

---

<sup>9</sup> Congreso de la República de Guatemala, “Ley General de Cooperativas”, decreto 82-78, artículo 5.

## **5.4 MARCO JURÍDICO**

Son lineamientos que rigen la conducta, así como los valores éticos y profesionales, políticas, reglamentos, normas y procedimientos de la Cooperativa. Tiene como base legal y marco jurídico las normas internas y externas siguientes:

### **5.4.1 Normas internas**

Propias de toda organización, deben existir para el adecuado funcionamiento; son los estatutos elaborados y aprobados para la Asamblea General y puestos en marcha por la administración con el objetivo principal de alcanzar la máxima eficiencia en las labores productivas y comerciales.

La Asamblea General aprobará el reglamento interno que regulará las actividades de la Cooperativa, las cuales se describen a continuación:

- Reglamento interno de la Cooperativa.
- Acta de constitución firmada por todas las asociadas.
- Políticas y estatutos que serán las normas que regularán el funcionamiento administrativo.
- Manuales de organización, normas y procedimientos aprobados para lograr el manejo adecuado de los recursos de la Cooperativa.
- Manual de seguridad e higiene.
- Guía de inducción al puesto.
- Manual de buenas prácticas en la manipulación de alimentos.

### **5.4.2 Normas externas**

Serán las leyes y normativas inherentes de carácter general que regirán el proceder de la Cooperativa, sobre la base de un marco legal emitidas por las autoridades superiores de Guatemala. Dentro de las cuales se mencionan.

- Ley General de Cooperativas. Decreto Número 82-78, del Congreso de la República de Guatemala.
- Constitución Política de la República de Guatemala, que contempla los Artículos: 34. Derecho de Asociación, 39. Propiedad privada, 43. Libertad de industria, comercio y trabajo.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA-, Acuerdo Gubernativo 05-2013, del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Acuerdo Gubernativo Número 596-97.
- Código de Trabajo, Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala. Sección Segunda, Capítulo Quinto: Obligación de los Patronos.
- Código de Comercio, Decreto Número 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 3. Comerciantes sociales.
- Código Penal, Decreto Número 17-73, del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 34. Propagación de enfermedad en plantas o animales.
- Código de Salud. Decreto Número 90-97, del Congreso de la República de Guatemala.
- Código Municipal, Decreto Número 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala; Artículos: 18 Organización de vecinos, 19 Autorización para la organización de vecinos y 175 Asociación Civiles y Comités.
- Decreto Gubernativo, 2082, del Congreso de la República de Guatemala de fecha dos de mayo de 1,938, Artículo 1, reglamenta la formación de comités de diversa índole, por lo que se deberá constituir ante el Ministerio de Gobernación, oficina departamental para su registro e inscripción.

- **Licencias sanitarias, presentar el formulario DRCA-004\_versión\_2. (contiene formulario, requisitos e instructivo de llenado) con los documentos solicitados en el formulario con folder y gancho a ventanilla de servicios.**

**Tomar en cuenta los siguientes aspectos para poder cumplir con los requerimientos que exige el Ministerio de salud:**

**Si se trata de una distribuidora de alimentos deberá abocarse al centro de salud correspondiente para obtener la licencia sanitaria.**

**El establecimiento debe cumplir con los requisitos mínimos higiénico sanitarios establecidos en las normativas del departamento de regulación y control de alimentos o Normativa: 001-2007: Reforma a procedimiento y requisitos de la solicitud para el otorgamiento, renovación y reposición de licencias sanitarias para fábricas de alimentos procesados y bebidas.**

**Normativa: 003-99: Autorización y funcionamiento de fábricas de alimentos procesados y bebidas.**

## **5.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

**La estructura organizacional que se propone es funcional y de sistema lineal staff, la autoridad se trasmite descendente en una sola línea de mando, organizada por asociados que tendrán funciones específicas de acuerdo a los puestos asignados a cada uno de los que conformará la institución.**

**Con la constitución de esta organización se pretende negociar a mayor escala para obtener mejores precios y beneficios en la colocación de los productos, al mismo tiempo que se busca adquirir a menor costo la materia prima, para**

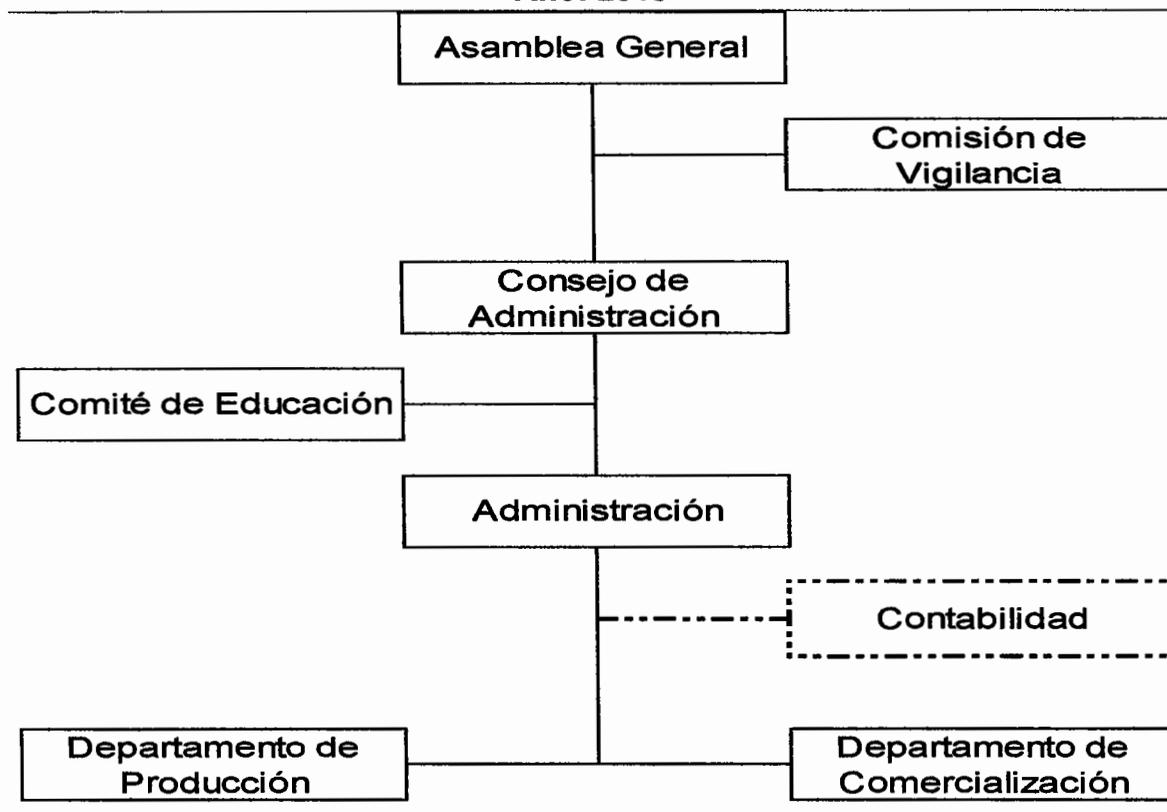
reducir el costo de producción e implementar el margen de utilidad. Esta forma de organización reunirá a las asociadas en sesiones celebradas en las instalaciones y en forma coordinada ejecutar las actividades del proyecto, con el fin de generar utilidades suficientes para cubrir los costos en que se incurre, a través del trabajo organizado y ayuda mutua, esto permitirá el desarrollo económico y social de las mismas y por ende del Municipio.

La estructura estará de la siguiente manera:

- Asamblea general.
- Consejo de administración.
- Comisión de vigilancia.
- Administración.
- Departamento de Producción.
- Departamento de Comercialización.

Permitirá conocer la distribución de responsabilidad de las unidades administrativas de COOMAJER R.L., además describe el esquema general y el grado funcional en los elementos que lo componen. Se contará con la fiscalización por parte del Estado, la cual se ejercerá a través de la Inspección General de Cooperativas (INGECOP). De acuerdo a la estructura organizacional propuesta anteriormente, se presenta el organigrama siguiente:

**Gráfica 5**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa**  
**Cooperativa de Mujeres Productoras de Mango en Almíbar**  
**Estructura Organizacional**  
**“COOMAJER, R.L.”**  
**Año: 2013**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

En la gráfica anterior se muestra la estructura organizacional propuesta para la Cooperativa de Mujeres Productoras de Mango en Almíbar, R.L. Con esta distribución se pretende implementar una organización lineal, la cual es sencilla y fácil de aplicar, es importante mencionar que la administración será la responsable de supervisar la producción y comercialización así como del proceso contable. En el departamento de producción se contará con tres asociadas quienes serán las responsables del proceso productivo y una persona para la comercialización quien devengará comisiones sobre las ventas realizadas.

## **5.6 FUNCIONES BÁSICAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS**

Para una mejor comprensión del organigrama anterior, se describen las funciones básicas:

### **5.6.1 Asamblea general**

Constituye el órgano supremo de la organización y está conformada por el total de las asociadas. En esta área es donde se toman las decisiones más importantes, para tal efecto se deben realizar sesiones trimestrales.

### **5.6.2 Consejo de administración**

Es el órgano de dirección, responsable de la elaboración de presupuestos, planes de trabajo y los estatutos de la cooperativa determinarán la manera de representación legal. Se integra con cinco directivos como mínimo, se podrá conformar por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal I y vocal II; duraran en el cargos el tiempo que determinen los estatutos, no podrá existir parentesco entre los integrantes. Entre sus funciones están: convocar a las asambleas generales; velar porque se cumplan los estatutos; e informar a la Asamblea General sobre la situación económica y financiera de la cooperativa.

### **5.6.3 Comité de educación**

Es el encargado de proporcionar capacitación, tecnología y alfabetización a las asociadas y personas relacionadas con el proyecto, puede ser integrado por las asociadas que deseen participar o ser electos por votación. Se encargará de orientar, instruir y capacitar a los miembros de la Cooperativa según las necesidades de los mismos y de la organización.

Elaborar programas de capacitación, tanto para los asociados como para el personal administrativo y operativo. Para cumplir con sus objetivos podrá solicitar el apoyo de instituciones tales como el Instituto Técnico de

Capacitaciones y Productividad (INTECAP). Todas las actividades que realicen los miembros de la Asamblea General, la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Educación serán Ad Honorem.

#### **5.6.4 Comisión de vigilancia**

Son los responsables de fiscalizar las operaciones, no obstante su función principal es la de presentar informes a la asamblea general y al consejo de administración. Es el órgano encargado del control y fiscalización de la Cooperativa.

Sus funciones son: practicar auditorias; revisión periódica de registros contables; convocar a Asamblea General ordinaria o extraordinaria; velar porque se cumplan los acuerdos de la Asamblea General, del Consejo de Administración y otros comités. Los estatutos determinarán el número de sus miembros y el quórum para adoptar decisiones.

#### **5.6.5 Administración**

Tiene bajo su responsabilidad todas las funciones referentes a: planeación, dirección, organización, integración y control, esta deberá estar conformada con cinco directivos como mínimo, que duraran en sus cargos el tiempo que determinen los estatutos. Entre sus funciones están: convocar a las asambleas generales; velar porque se cumplan los estatutos; e informar a la Asamblea General sobre la situación económica y financiera de la cooperativa.

#### **5.6.6 Departamento de producción**

Es el responsable de ejecutar todos los planes de producción, también deben velar por la calidad del producto y cumplimiento de los sistemas de producción vigentes, este estará integrado por tres personas.

### **5.6.7 Departamento de comercialización**

Es el encargado de aplicar promociones, verificar y mejorar (ampliar de ser necesario) el canal de distribución, buscar nuevos nichos de mercado, así como de llevar el registro de unidades vendidas. Estar integrado por una persona.

## **5.7 APLICACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO**

Derivado del acuerdo establecido por la Asamblea General, se determina que la persona indicada para la toma de decisiones y acciones inmediatas, será la administradora y dentro de las atribuciones y responsabilidades asignadas están las siguientes:

### **5.7.1 Planeación**

Está representado por los esquemas que la organización debe seguir, para el logro de los objetivos planteados, para el presente proyecto se sugiere planificar a corto plazo, donde se consideren también las estrategias a mediano y largo plazo, así mismo contemplar la decisión de realizar cambios dentro de la misma.

#### **5.7.1.1 Misión**

Esta se debe basar en el compromiso de la Cooperativa hacia sus asociadas y clientes; se propone, la siguiente:

“Somos una Cooperativa comprometida y dedicada a la satisfacción de las necesidades de los consumidores mediante la producción y comercialización de mangos en almíbar tipo artesanal, brindándoles alta calidad y sabor natural, así como contribuir al desarrollo socioeconómico del municipio de San Luis Jilotepeque, por medio de fuentes de trabajo y mayores ingresos a las familias de las asociadas”.

### **5.7.1.2 Visión**

Debe realizarse según los propósitos y objetivos que tendrá la Cooperativa, es decir, donde se ve en el futuro; se propone, la siguiente:

“Ser una organización solida a nivel departamental, en la producción de mangos en almíbar, garantizando la satisfacción de nuestros clientes a través de un producto de calidad”.

### **5.7.1.3 Planes**

La administradora será quien presentará de manera escrita, los planes estratégicos y tácticos en la búsqueda de los logros sobre los objetivos y metas trazadas, siempre con el aval del presidente del Consejo de Administración.

### **5.7.1.4 Programas**

La administración será responsable de dicha gestión, deberá establecer de acuerdo a las funciones y necesidades de la operación las acciones a tomar para la aplicación y cumplimiento de los mismos.

### **5.7.1.5 Presupuesto**

La Asamblea General es quien determina cual será el monto a presupuestar durante cada año, en donde el objetivo primordial sea la optimización de los recursos. Es importante resaltar que dicho presupuesto deberá ser flexible en caso se presenten variaciones en los precios del mercado.

## **5.7.2 Organización**

Esta fase administrativa será aplicada en toda la organización, abarca los recursos y actividades para alcanzar los objetivos, los órganos y cargos de la unidad administrativa y la atribución de autoridad y responsabilidad dentro de la Cooperativa. Es importante determinar la división de trabajo la cual se realiza

mediante los manuales, organigramas y descriptores de puestos esto ubica a todos los colaboradores dentro de la empresa, determina los niveles de autoridad y la subordinación, limita responsabilidades, deberes y atribuciones.

Las decisiones estarán a cargo del Consejo de Administración previa aprobación de la Asamblea General. En relación a las funciones, responsabilidades y obligaciones estarán descritas en el manual de organización, el cual permitirá una coordinación eficiente y efectiva de todas las actividades por realizar dentro de la Cooperativa y evitar duplicidad de funciones.

Es parte medular y fundamental la divulgación del diseño organizacional, misión, visión, objetivos y planes de acción por cada área esto creará identificación por parte de todas las asociadas y colaboradores. Será responsabilidad del comité de educación realizar la divulgación.

### **5.7.3 Integración**

Será responsabilidad del Administrador (a) considerar al recurso humano como el más importante dentro de la organización, desde el momento en el cual se recluta, unificar cada uno de los requerimientos del puesto e integrarlos en un solo perfil al momento de la contratación. Se propone un método de reclutamiento mixto que permita promociones a las asociadas como al solicitante de manera externa, de acuerdo a las necesidades y requerimientos del perfil deseado.

La función de integración en la Cooperativa, es el primer paso de la etapa dinámica de la puesta en marcha del proyecto, esta fase hace de personas totalmente extrañas a la organización, miembros debidamente articulados en su jerarquía, para lo cual se deben seguir los pasos de reclutamiento, selección, introducción o inducción y desarrollo.

Las herramientas elaboradas en la fase de organización ayudarán a la integración de todos los elementos de la empresa, brindarán los parámetros a seguir en cada actividad. Se requieren otras actividades adicionales como formación y desempeño laboral, las cuales estarán a cargo del comité de educación quienes coordinaran capacitaciones a todas las colaboradoras, en temas de manipulación de alimentos, administración de recursos, ética profesional, trabajo en equipo, entre otros temas.

#### **5.7.4 Dirección**

La administradora será la responsable de dirigir, coordinar y supervisar los departamentos comercialización y producción, así como establecer las políticas que permitan alcanzar el logro de los objetivos, a través de los elementos siguientes:

##### **5.7.4.1 Motivación**

Es importante que se establezcan estrategias motivacionales que permitan a las asociadas ser más eficientes en la búsqueda de metas y objetivos, asimismo impulsar el aumento de utilidades y beneficios, tanto para las asociadas como también al personal contratado.

##### **5.7.4.2 Comunicación**

Es un elemento fundamental en el desarrollo de una organización; cuando se tiene una comunicación efectiva, fluye la información real y objetiva entre cada una de las áreas de trabajo. Se propone el tipo de comunicación formal en doble vía, la cual permite que tanto el emisor como el receptor tengan la misma información.

#### **5.7.4.3 Supervisión**

La administración será la responsable de velar por que la productividad se mantenga según estándares de calidad normados por instituciones estatales, es importante que se supervise cada uno de los procesos por departamento, lo que permite reaccionar preventivamente, para evitar errores y duplicidad en las actividades, así mismo observar la conducta de los colaboradores.

#### **5.7.4.4 Liderazgo**

Es fundamental que la administración posea buenas bases de liderazgo, pues de saber guiar y coordinar al personal, también es importante considerar los intereses tanto personales como colectivos, se propone trabajar bajo el sistema de liderazgo orientado a las personas, depositar la necesaria confianza en las asociadas, esto permitirá obtener un equipo participativo.

#### **5.7.5 Control**

Para el buen funcionamiento de una organización, es importante establecer medios de control o indicadores, que permitan observar la ejecución de cada actividad asignada, con el objetivo de mantener la calidad tanto en el personal como en el producto a comercializar, para el presente proyecto se sugiere implementar el tipo de control a través de la supervisión y vigilancia en cada uno de los procesos, mediante hojas de control o listas de cotejo, lo cual permitirá tomar las acciones inmediatas en la corrección de cualquier discrepancia con lo establecido o esperado.

El control no deberá ser circunscrito, únicamente, al proceso productivo sino al desarrollo de cada cargo estipulado en la Cooperativa, esto garantizará el buen manejo de todos los recursos y evitará el desperdicio de energía y bienes. El control oportuno en cada etapa promueve la corrección a tiempo de las posibles desorientaciones que pueda sufrir cualquier elemento dentro de la Cooperativa,

es por ello de suma importancia conocer el proceso, los objetivos y los parámetros de acción para un control apropiado.

## **CONCLUSIONES**

De acuerdo al estudio realizado en el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, por estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado, durante el primer semestre de 2013, se valida la hipótesis planteada debido a la falta de asesoría respecto a la comercialización y organización empresarial, lo cual brinda como resultado la ausencia de formalización y especialización en las unidades productivas. Por lo anterior se determinan las siguientes conclusiones:

- 1 El municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa cuenta con suelos potencialmente ricos para diversas plantaciones, los cuales no son aprovechados adecuadamente por los pobladores.**
- 2 Los pobladores del Municipio no cuentan con servicio de agua potable, lo que los obliga a utilizar métodos de purificación inadecuados los cuales dan lugar a enfermedades gastrointestinales.**
- 3 En el área de educación, San Luis Jilotepeque presenta carencias en la cobertura de personal debido que la población estudiantil está supeditada a clases multigrado lo cual provoca deficiencia en la enseñanza.**
- 4 Las personas que trabajan en el área de la carpintería desconocen técnicas de comercialización que les ayuden a mejorar sus niveles de producción, la Municipalidad no dispone de proyectos que apoyen a los pequeños artesanos.**

- 5 La organización en la carpintería es realizada de manera empírica, derivado que los propietarios son los únicos que pueden tomar decisiones, esto brinda como resultado duplicidad y falta de control, desorientación de los objetivos por parte de los empleados así como la utilización inadecuada de los recursos existentes.
  
- 6 Los mangos como producto agrícola son desaprovechados por la población, lo cual brinda una oportunidad de realizar un proceso de transformación que de paso a un proyecto de inversión que beneficie a la población, en especial a las mujeres.

## **RECOMENDACIONES**

Que la población gestione con base en las conclusiones expuestas con anterioridad, las siguientes recomendaciones pertinentes, que deberán ser realizadas por las diferentes entidades públicas y la población en sí.

- 1** Que los pobladores soliciten mediante el MAGA la capacitación a los agricultores respecto a los diferentes usos del suelo y con especial ahínco en la diversificación de cultivos, con el fin de mejorar los ingresos de las familias.
- 2** Que la población gestione mediante la Corporación Municipal la implementación de un sistema de agua potable, que permita a los pobladores garantizar que el mineral a suministrar se encuentre en condiciones óptimas para su consumo y así evitar con ello enfermedades gastrointestinales, entre otras
- 3** Que los pobladores mediante la dependencia del Ministerio de Educación –MINEDUC– exijan la incorporación de nuevos maestros que contribuyan a mejorar la educación que se brinda en todos los niveles, con el fin de garantizar atención personalizada al estudiante.
- 4** Que los carpinteros del Municipio conjuntamente con los representantes de los COCODE soliciten el apoyo necesario a la Municipalidad para la conformación de un comité, el cual les permita mejorar sus técnicas de comercialización y obtener nuevos beneficios.
- 5** Que los carpinteros del Municipio gestionen ante el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP–, el apoyo necesario que les

**permita capacitarse en procesos administrativos y organizacionales que les ayude a alcanzar sus objetivos y mejorar de manera integral.**

- 6 Que las mujeres del municipio pongan en marcha el proyecto expuesto y pueda aprovecharse el cultivo de mango en toda la región y así brindar oportunidades de empleo a diferentes familias.**

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán J.A. "Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos" (pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados), tercera edición, Guatemala, Ediciones Renacer, Pág. 38.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto número 6-91. Código Tributario y sus reformas. Guatemala 2003.
- \_\_\_\_\_. Decreto 2-70. Código de Comercio y sus reformas. del Congreso de la República. Artículos 90, 103, 116, 126 y 127.
- \_\_\_\_\_. Decreto 27-92. Ley de Impuesto al Valor Agregado y sus reformas –IVA-
- \_\_\_\_\_. Decreto 295. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- \_\_\_\_\_. Decreto número 1441 -2002. Código de Trabajo y sus reformas. Guatemala 2002.
- \_\_\_\_\_. "Ley General de Cooperativas", decreto 82-78, artículo 5.
- \_\_\_\_\_. Decreto 14-2002. Ley General de Descentralización. Artículo 18.

- EPRSIEPAC. Series de suelos (en línea). Consultado el 30 de julio de 2013. Disponible en: <http://www.eprsiepac.com/documentos/guatemala/Documento%20final%206a1.pdf>.
- Gregori Solaz, G. Nutricionista en clínicas Calatayud Gandía. Tabla de raciones – equivalencias diarias recomendadas para adultos. 2011. Cataluña España. disponible en: “[www.clinicascalatayud.com/downloadn/tabladeracionesyequivalencias.doc](http://www.clinicascalatayud.com/downloadn/tabladeracionesyequivalencias.doc)”.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Censo X de población y V de habitación 1994, XI censo de población y V de habitación 2002.
- \_\_\_\_\_. Canasta Básica Alimentaria. (en línea) Guatemala. Consultado el 24 de agosto de 2013. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/np/CBA/>.
- \_\_\_\_\_. Marzo 2013. Informe ejecutivo IPC. (en línea). Guatemala. Consultado el 22 de agosto de 2013. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt>.
- La gran enciclopedia de economía. (en línea). S. P. Consultado el 18 de sep. 2013. Disponible en: <http://www.economia48.com/spa/d/subempleo/subempleo.htm>.
- Leider C. A. 2011. Yo también se y quiero opinar: Definición de empleo, desempleo y subempleo. (en línea). Perú. Consultado el 18 de sep. 2013. Disponible en: <http://yotamience.blogspot.com/2011/09/definicion-de-empleo-desempleo-y.html>.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, acuerdo ministerial 359-2012, salario mínimo para actividades agrícolas y no agrícolas.

- Piloña Ortis G.A. "Recursos económicos de Guatemala y Centroamérica" Centro de impresiones gráficas. Quinta edición. Año 2002, Pág. 32.
- SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLAN) Plan de desarrollo Municipal. San Luis Jilotepeque departamento de jalapa 2011-2015.

## **ANEXOS**

**ANEXO 1**  
**ETIQUETA MANGO EN ALMIBAR**  
**COOMAJER, R.L.**

**Mangos en Almibar**

**San Luis Jilotepeque**



**COOMAJER, R.L.**

*Ingredientes: azúcar, mango,  
agua, limón, quitina o y  
benzoato de sodio como  
preservante.*

*Conservar en bote fresco y seco,  
una vez abierto conservase en  
refrigeración.*

**CONSUMIR ANTES DE LA  
FECHA INDICADA EN EL  
ENVASE.**

*Lote: 1 02 15  
Consumir antes del*

**INFORMACION  
NUTRICIONAL** Por cada  
100 gramos

Azúcares	81.7 g
Calorías	65
Proteínas	0.51 g
Grasas	0.45 g
Carbohidratos	17 g
Calcio	10 mg
Hierro	0.13 mg

Elaborado por:  
**COOMAJER, R.L.**

San Luis Jilotepeque,  
Jalapa  
Guatemala, C.A.

**ANEXO 2**  
**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**  
**COOAJER, R.L.**  
**MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE JALAPA**

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN	i
1 OBJETIVOS	2
1.1 GENERAL	2
1.2 ESPECÍFICOS	2
2 CAMPO DE APLICACIÓN	2
3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3
4 DESCRIPTOR DE CARGO: PRESIDENTA DE JUNTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5
5 DESCRIPTOR DE PUESTO: ADMINISTRADORA	6
6 DESCRIPTOR DE PUESTO: REPRESENTANTE DE VENTAS	7

## **INTRODUCCIÓN**

**El presente manual de organización, se elabora con la finalidad de formalizar la estructura administrativa de la Cooperativa de Mujeres Productoras de Mango en Almíbar "COOMAJER, R.L. Así como el campo y normas de aplicación, objetivos que se pretenden alcanzar, organigrama propuesto y la descripción de los puestos y cargos más relevantes.**

**Con el propósito de brindar a los integrantes de la organización un instrumento útil y fácil de comprender, donde se detallan las funciones y atribuciones que tendrá cada puesto de trabajo y las relaciones entre los empleados, para que se puedan coordinar adecuadamente las actividades.**

**El manual es un instrumento administrativo que proporciona lineamientos básicos, establece bases firmes para el control de actividades y el adecuado funcionamiento de las unidades. Con la aplicación del manual se evita la duplicidad de actividades en las áreas y se coordina de mejor manera todas las acciones de la Empresa.**

## **1 OBJETIVOS**

Estos brindan los parámetros de acción que marcan el rumbo a seguir dentro de la organización, para esto se establecen los objetivos siguientes:

### **1.1 General**

Proporcionar a la institución un instrumento técnico y administrativo que le permita realizar de una mejor manera la organización de sus actividades de forma adecuada, profesional y ética.

### **1.2 Específicos**

Con el propósito de alcanzar el objetivo general se proponen los siguientes específicos para su implementación.

- Dar a conocer a cada miembro de la organización la posición que tiene dentro de la estructura, así como las atribuciones principales que ha de desarrollar.
- Asegurar que las atribuciones de cada miembro sean comprendidas y realizadas de manera adecuada, ordenada y en sintonía con los objetivos de la empresa.
- Delimitar el campo de las atribuciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo, para evitar duplicidad, derroche de recursos y tiempo.
- Proporcionar un documento que sirva de guía para la ejecución de tareas, dirigido a todo el personal que ingrese a laborar a la organización.

## **2 CAMPO DE APLICACIÓN**

Este manual está dirigido a los miembros de la Cooperativa de Mujeres Productoras de Mango en Almíbar "COOMAJER, R.L.", se deben considerar los objetivos, así como las funciones a realizar en cada cargo o puesto. Su

aplicación es de índole general debido que se detallan todas las unidades administrativas y las funciones a realizar.

### 3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Tiene como objetivo establecer la estructura organizacional que existirá dentro de la empresa y que contempla las unidades, los niveles jerárquicos, la subordinación y las líneas de autoridad que deberán respetar cada uno de los miembros para el buen desempeño de las actividades. A continuación se describe la estructura de la organización.



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

se determina un sistema de organización lineal, en donde la autoridad, responsabilidad y comunicación se transmitirán en línea directa para cada grupo de trabajo o persona, evitará duplicidad de funciones y fomentará el traslado de instrucciones y procedimientos claros entre mandos medios y subalternos.

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE DEPARTAMENTO DE JALAPA</b>		Elaborado por: Ronald Martínez
		Fecha: 2013
<b>COOPERATIVA DE MUJERES PRODUCTORAS DE MANGO EN ALMÍBAR</b>		
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>		<b>Código: SLJ-01</b>
Título del cargo:	Presidenta del consejo de administración	
Ubicación:	Consejo de administración	
Depende de:	Asamblea General	
Personal a su cargo:	Integrantes del consejo de administración, administrador (a) y operarias	
<b>II. DESCRIPCIÓN</b>		
Naturaleza	El objetivo principal es fiscalizar y supervisar las operaciones financieras, administrativas, operativas y comerciales para que se mantengan dentro de los estatutos establecidos por la organización.	
Relación de trabajo	Deberá mantener relación con la Asamblea General, la Administración, comisión de vigilancia, comité de educación, departamento de comercialización y producción.	
Autoridad	Sobre el personal que labora en la administración, comité de educación, departamento de comercialización y producción. Evaluar si las mismas se mantienen dentro de los estatutos establecidos por la organización.	
Atribuciones	Proporcionar informes a la Junta Directiva y sancionar al personal de las distintas unidades que no cumplan con lo establecido según normas de la Cooperativa, supervisar las operaciones contables (ingresos y egresos); las actividades administrativas: (contratación y despido de personal, clima laboral, estado de las instalaciones); realizar gestiones para el desarrollo de la operación: (clientes nuevos, líneas de crédito, promociones).	
Responsabilidad	Velar por el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones dictadas por la Asamblea Comunitaria y gestionar la obtención de los recursos financieros.	
<b>III. ESPECIFICACIONES</b>		
Educación	Perito Contador como mínimo	
Experiencia	Conocimientos contables y administrativos, dominio de office, mínimo un año de experiencia en puesto similar.	
Habilidades y destrezas	Lideresa y emprendedora, capaz de tomar decisiones, buena comunicación y relaciones humanas, interpretar estados financieros y manejo de personal.	

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE DEPARTAMENTO DE JALAPA</b>		Elaborado por: Ronald Martínez
		Fecha: 2013
<b>COOPERATIVA DE MUJERES PRODUCTORAS DE MANGO EN ALMÍBAR</b>		
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>		<b>Código: SLJ-02</b>
Título del puesto:	Administrador (a)	
Ubicación:	Administración	
Depende de:	Consejo de administración	
Personal a su cargo:	Operarias y vendedoras	
<b>II. DESCRIPCIÓN</b>		
Naturaleza	El objetivo es realizar las operaciones financieras y contables para que se mantengan dentro de los estatutos establecidos por la cooperativa y las autoridades. Además de supervisar las actividades de los departamentos de producción y comercialización.	
Relación de trabajo	Con el Consejo de administración, departamentos de producción y comercialización, eventualmente con comité de educación, asamblea general y comisión de vigilancia.	
Autoridad	Sobre los departamentos de producción y comercialización.	
Atribuciones	Operaciones contables, administrativas (planeación, dirección, organización, integración y control), supervisión de las operaciones de producción y comerciales de la organización; realizar gestiones ante el fisco y los trámites inherentes financieros que deba realizar la Cooperativa. Informe detallado de los hallazgos encontrados en las operaciones realizadas en las áreas bajo su cargo, esto se debe presentar mensualmente.	
Responsabilidad	Óptima utilización de los recursos disponibles en la Cooperativa, humanos y financieros.	
<b>III. ESPECIFICACIONES</b>		
Educación	Perito Contador	
Experiencia	Sólidos conocimientos contables, administrativos y fiscales, manejo de personal, dos años de experiencia como administrador o jefe de área.	
Habilidades y destrezas	Buenas relaciones interpersonales, excelente redacción y habilidad en la elaboración de informes financieros.	

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE DEPARTAMENTO DE JALAPA</b>		Elaborado por: Ronald Martínez
		Fecha: 2013
<b>COOPERATIVA DE MUJERES PRODUCTORAS DE MANGO EN ALMÍBAR</b>		
<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>		<b>Código: SLJ-03</b>
Título del puesto:	Representante de ventas	
Ubicación:	Departamento de comercialización	
Depende de:	Administración	
Personal a su cargo:	-----	
<b>II. DESCRIPCIÓN</b>		
Naturaleza	Puesto técnico que tiene como objetivo principal la comercialización y distribución de los productos de la Cooperativa.	
Relación de trabajo	Por su naturaleza, deberá tener una estrecha relación con la administración, el departamento de producción y clientes.	
Autoridad	No aplica	
Atribuciones	Establecer nexo entre la Cooperativa y los clientes, contribuir activamente a la resolución de problemas que puedan presentarse en la comercialización del producto. Retroalimentar a la Cooperativa sobre inquietudes de los clientes, quejas, reclamos, sugerencias y otros de relevancia; de igual manera deberá informar sobre las actividades de la competencia.	
Responsabilidad	Velar por una excelente asesoría y buen servicio a los clientes, así como el buen funcionamiento del vehículo a su cargo.	
<b>III. ESPECIFICACIONES</b>		
Educación	Diversificado completo,	
Experiencia	Dos años de experiencia en ventas al menudeo.	
Habilidades y destrezas	Facilidad de palabra, excelentes relaciones interpersonales, sin compromisos de horario.	

**ANEXO 3**  
**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**COOAJER, R.L.**  
**MUNICIPIO SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE JALAPA**

## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
INTRODUCCIÓN	i
1 OBJETIVOS	1
1.1 GENERAL	1
1.2 ESPECÍFICOS	1
2 CAMPO DE APLICACIÓN	1
3 NORMAS GENERALES	2
4 SIMBOLOGÍA	2
5 PROCEDIMIENTOS	3
5.1 INGRESO DE NUEVOS ASOCIADOS	4
5.2 COMPRA DE INSUMOS	7

## **INTRODUCCIÓN**

**Este manual es un instrumento de carácter administrativo para ser utilizado por la Cooperativa de Mujeres Productoras de Mango en Almíbar “COOMAJER, R.L.” El manual de normas y procedimientos es una herramienta administrativa que señala los pasos y la secuencia de los mismos, en el desarrollo de las actividades de la organización.**

**Es una guía que orienta al nuevo empleado o colaborador y en determinadas situaciones retroalimenta al antiguo, debido que es también un documento de consulta. El presente manual describe el campo de aplicación, las diferentes normas de carácter general existentes en la organización y los procedimientos específicos que se llevan a cabo en las operaciones de la Cooperativa.**

## **1 OBJETIVOS**

Se establecen con el propósito de hacer funcional la aplicación de este manual, detalla las metas que se pretenden alcanzar, estos se describen a continuación:

### **1.1 General**

Brindar un documento que permita la eficiencia en las operaciones internas al realizar los procedimientos y así obtener los resultados esperados por lo que fue creada la Cooperativa.

### **1.2 Específicos**

- Simplificar los pasos a seguir en la realización de las actividades de cada puesto estipulado en la organización.
- Brindar un instrumento administrativo que sirva de apoyo para el desarrollo de actividades internas a todos los colaboradores.
- Lograr un mejor aprovechamiento del recurso humano, mediante flujogramas que permitan la estandarización de las actividades.
- Describir gráficamente los procedimientos para una mejor comprensión de los pasos a seguir.

## **2 CAMPO DE APLICACIÓN**

El presente documento está orientado para ser aplicado en las áreas de administración, producción y comercialización de la organización y se elabora, con base en las necesidades que se puedan presentar en la cooperativa.

La naturaleza y características propias de los procesos, determina que sea necesario realizar por lo menos una vez al año la revisión del manual, esta exploración periódica permitirá hacer los cambios necesarios que permitirán adecuar el documento a la actualidad y realidad de los procedimientos de la organización.

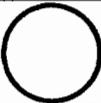
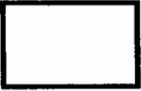
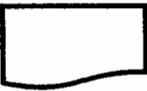
### **3 NORMAS GENERALES**

Se determinaron según campo de aplicación y objetivos las normas siguientes:

- El contenido de este documento será del conocimiento de todo el personal de la organización que realiza labores operativas y/o administrativas.
- Podrá ser consultado por todas las asociadas de la Cooperativa.
- La Asamblea General deberá aprobar, previo análisis, el contenido del manual, para ser un documento aplicable a los procedimientos de la organización.
- Los procedimientos serán de conocimiento general y deberán ser respetados y cumplidos por todos los integrantes de la organización.
- La revisión del manual se llevará a cabo una vez al año para actualizar y adecuar, dicho documento, a las necesidades actuales.

### **4 SIMBOLOGÍA UTILIZADA**

Para la elaboración y comprensión de los procedimientos a realizar dentro de la Cooperativa, se utilizan símbolos que permitirán una mejor interpretación visual y simplificarán los pasos a efectuar, estos se detallan a continuación:

<b>Cooperativa de Mujeres Productoras de Mango en Almíbar Simbología</b>		
<b>Símbolo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
	Inicio o final	Representa el inicio o el final de un procedimiento u operación.
	Operación	Representa la realización de una acción.
	Actividad combinada	Representa la ejecución de dos o más actividades realizadas al mismo tiempo por una persona en un mismo lugar.
	Traslado	Cambio de lugar de un objeto o documento dentro del proceso descrito.
	Inspección	Revisión o evaluación llevada a cabo dentro de un procedimiento.
	Archivo	Cuando un documento o material es resguardado en un lugar por un tiempo estipulado.
	Decisión	Representa una decisión, a la derecha se toma la acción positiva y a la izquierda se toma la decisión negativa.
	Conector	Representa la finalización de las actividades de un puesto de trabajo de un área administrativa y el traslado a otra área, dentro del mismo procedimiento.
	Documento	Representa cualquier forma de uso corriente para el trámite de un proceso.

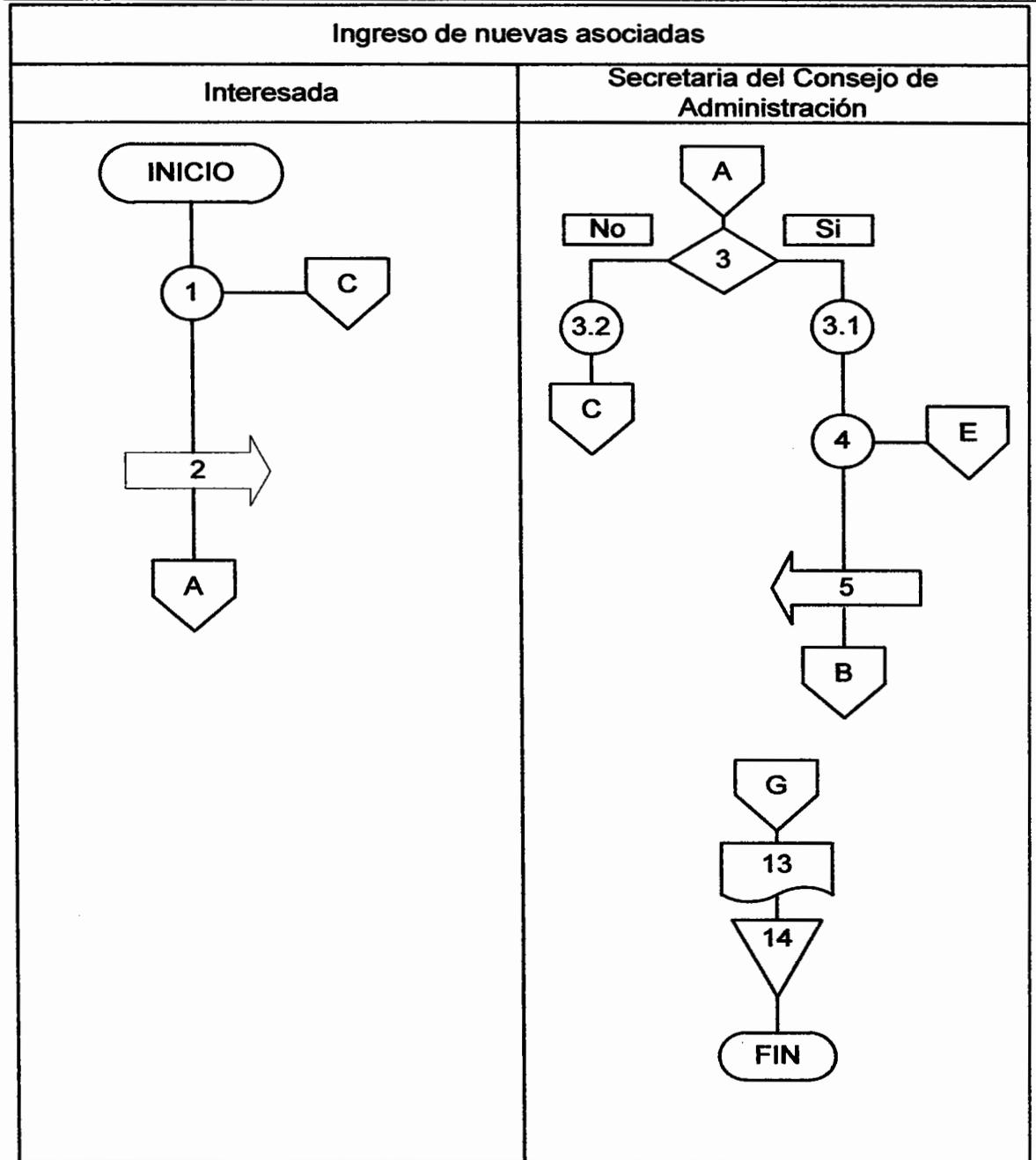
## **5 PROCEDIMIENTOS**

El detallar y graficar cada procedimiento a realizar dentro de la Cooperativa, ayuda al control de estos y mejora el desenvolvimiento de cada asociada, le brinda las herramientas necesarias para ser eficiente y conocer su trabajo a detalle. Se especifican los procedimientos a continuación:

<b>COOAJER, R.L.</b> <b>Municipio de San Luis Jilotepeque</b> <b>Departamento de Jalapa</b>		<b>Elaborado por:</b> Ronald Martínez
<b>Número de pasos: 14</b>	<b>Hoja: 1 de 4</b>	<b>Fecha: 2013</b>
<b>Procedimiento 1: Ingreso de nuevas asociadas</b>		
<b>Inicia: Interesada</b>	<b>Termina: Secretaria del Consejo de Administración</b>	
<p><b>Descripción del procedimiento</b></p> <p>Detalla los pasos y requisitos indispensables para la inclusión dentro de la Cooperativa. En el proceso participan: el interesado, secretario, presidente y Asamblea Comunitaria.</p> <p><b>Objetivos del Procedimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el control estricto de todas las personas que soliciten ser adjudicadas a la Cooperativa.</li> <li>• Monitorear el proceso de inscripción de nuevas asociadas.</li> </ul> <p><b>Normas del Procedimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La interesada no deberá pertenecer a otra organización similar y deberá colaborar con el logro de los objetivos de COOAJER.</li> <li>• La secretaria debe llevar control de las solicitudes de inscripción de nuevas asociadas.</li> <li>• La inscripción de la nueva asociada debe ser aprobada y firmada por el Consejo de Administración, una vez en pleno la Asamblea General.</li> <li>• La inscripción deberá ser realizada mediante acta notarial.</li> </ul>		

<b>COOMAJER, R.L.</b> <b>Municipio de San Luis Jilotepeque</b> <b>Departamento de Jalapa</b>		<b>Elaborado por:</b> Ronald Martínez
<b>Número de pasos:</b> 14	<b>Hoja:</b> 2 de 4	<b>Fecha:</b> 2013
<b>Procedimiento 1: Ingreso de nuevas asociadas</b>		
<b>Inicia:</b> Interesada		<b>Termina:</b> Secretaria del Consejo de Administración
<b>Responsable</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>
Interesada	1	Solicita y llena formulario
	2	Entrega papelería completa y formulario
Secretaria	3	Revisa formulario y papelería
	3.1	De estar completa la documentación continúa con el proceso
	3.2	De estar incompleta indica faltantes a interesado para continuar el proceso
	4	Elabora expediente de interesada
Presidenta de Consejo de administración	5	Traslada expediente a Presidenta de Asamblea General para su verificación
	6	Revisa expediente
	6.1	Si esta correcto traslada a Consejo de administración para su aval en reunión.
	6.2	De no estar correcto devuelve a secretaria para su corrección.
Consejo de administración	7	Traslada a Consejo de administración para su aprobación
	8	Evalúa que la nueva aspirante cumpla con los requisitos estipulados por la Asamblea General
	8.1	De ser aceptada sigue con el proceso
	8.2	De ser rechazada termina el proceso
Presidenta de Consejo de administración	9	Realiza acta de aprobación
	10	Traslada expediente a Presidenta
Secretaria	11	Recibe expediente para Vo.Bo. de Consejo
	12	Traslada expediente a secretaria
Secretaria	13	Recibe expediente e informa a la interesada
	14	Archiva expediente

<b>COOAJER, R.L.</b> <b>Municipio de San Luis Jilotepeque</b> <b>Departamento de Jalapa</b>		<b>Elaborado por:</b> <b>Ronald Martínez</b>
<b>Número de pasos: 14</b>	<b>Hoja: 3 de 4</b>	<b>Fecha: 2013</b>



**COOAJER, R.L.**  
**Municipio de San Luis Jilotepeque**  
**Departamento de Jalapa**

**Elaborado por:**  
**Ronald Martínez**

**Número de pasos: 14**

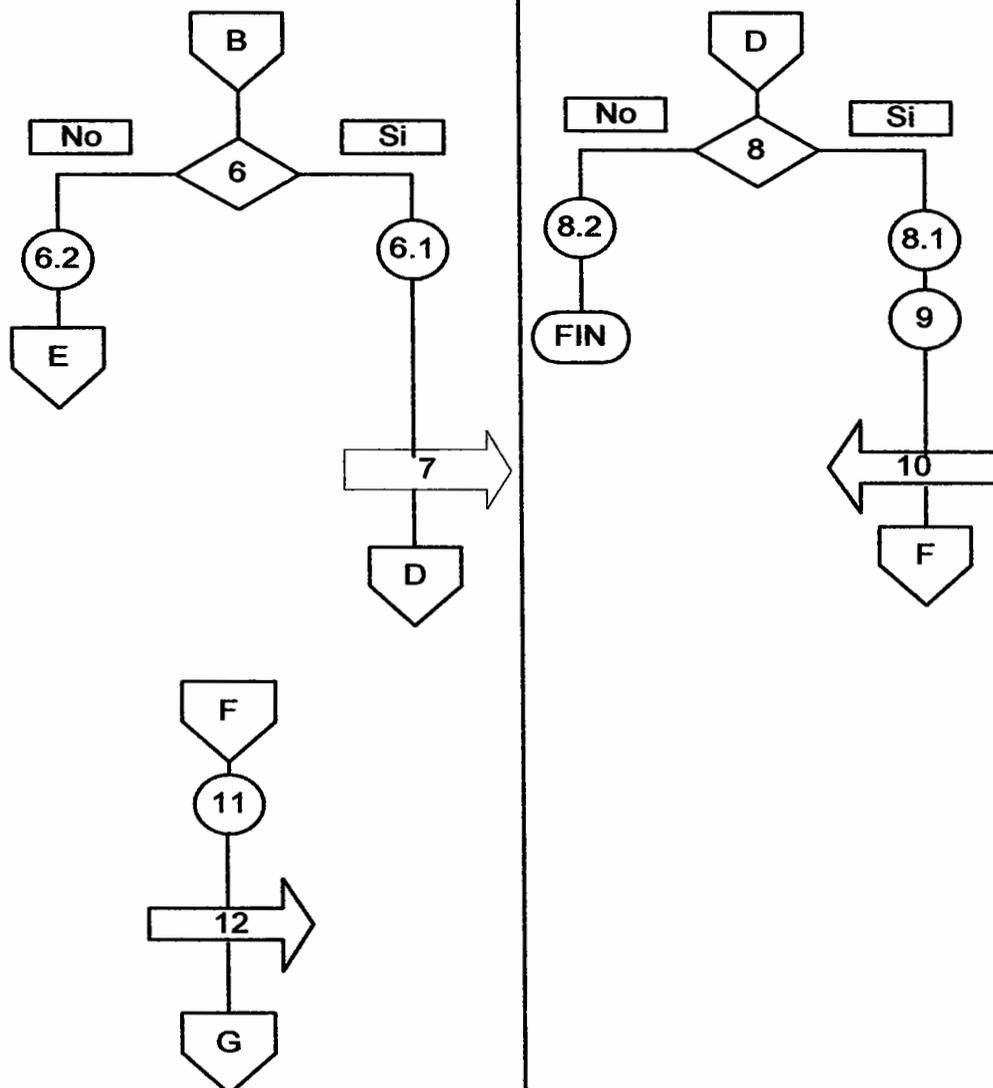
**Hoja: 4 de 4**

**Fecha: 2013**

**Ingreso de nuevas asociadas**

**Presidenta de Consejo de Administración**

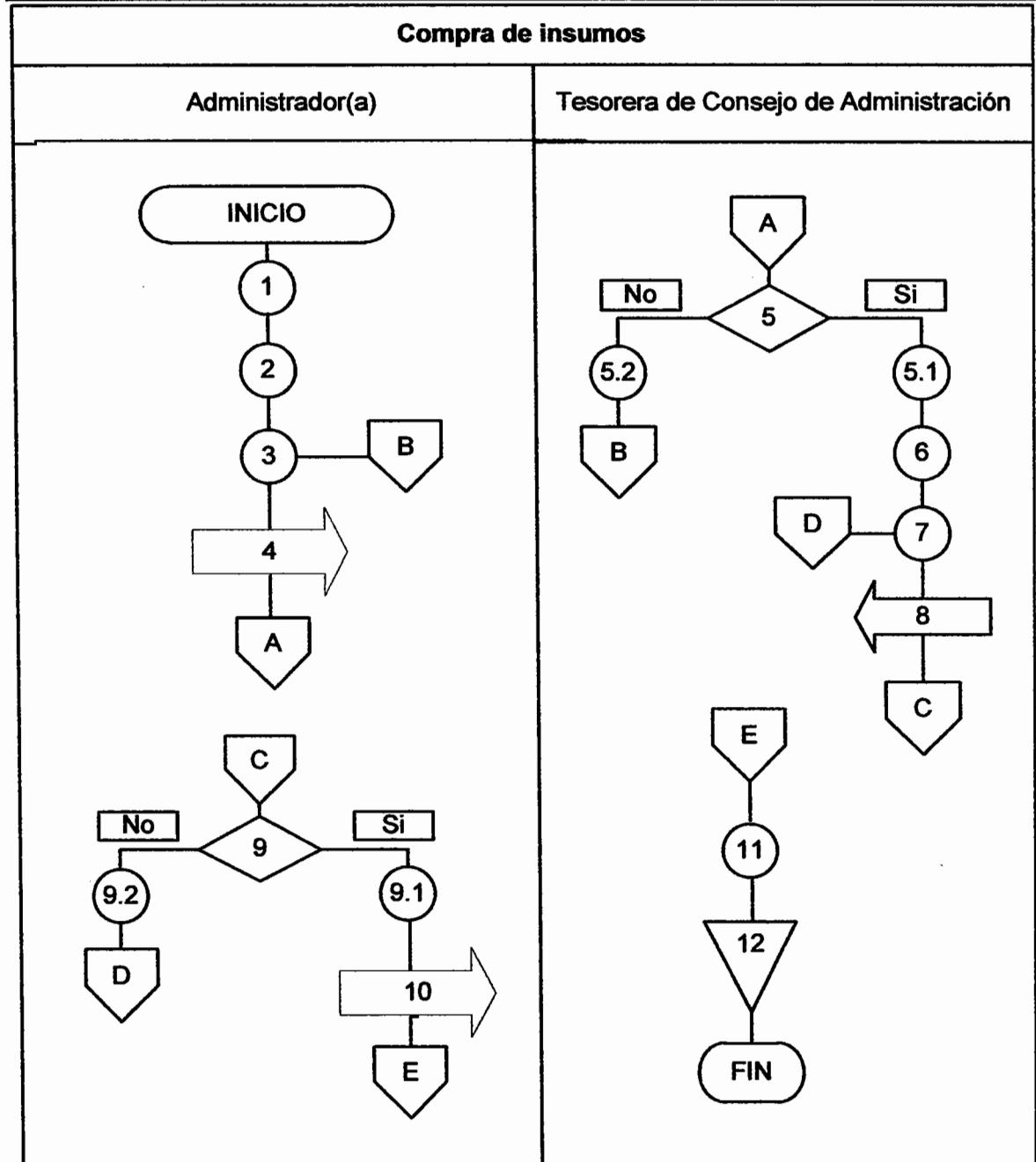
**Consejo de Administración**



<b>COOMAJER, R.L.</b> <b>Municipio de San Luis Jilotepeque</b> <b>Departamento de Jalapa</b>		<b>Elaborado por:</b> Ronald Martínez
<b>Número de pasos:</b> 12	<b>Hoja:</b> 1 de 3	<b>Fecha:</b> 2013
<b>Procedimiento 2: Compra de insumos</b>		
<b>Inicia:</b> Administrador (a)		<b>Termina:</b> Tesorera de Consejo de Administración
<p><b>Descripción del procedimiento</b> La compra de insumos deberá realizarse con una semana de antelación, previo a iniciar la producción, debido que el proceso productivo tiene una duración de cinco meses. Se repetirá el proceso con cada ciclo, los involucrados serán el administrador quien inicia el proceso y el tesorero quien lo termina.</p> <p><b>Objetivo del Procedimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la compra de insumos de calidad, para cumplir con el programa de producción planificado.</li> </ul> <p><b>Normas del Procedimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La tesorera debe llevar control de compra de insumos y proporcionar los medios para su abastecimiento.</li> <li>El administrador(a) como encargado principal debe llevar control de los requerimientos de insumos, para cubrir el programa de producción.</li> <li>El administrador(a) debe tener conocimiento de la calidad de insumos y los proveedores.</li> </ul>		

<b>COOMAJER, R.L.</b> <b>Municipio de San Luis Jilotepeque</b> <b>Departamento de Jalapa</b>		<b>Elaborado por:</b> Ronald Martínez
<b>Número de pasos:</b> 12	<b>Hoja:</b> 2 de 3	<b>Fecha:</b> 2013
<b>Procedimiento 2: Compra de insumos</b>		
<b>Inicia:</b> Administrador (a)		<b>Termina:</b> Tesorera de Consejo de Administración
<b>Responsable</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>
Administrador (a)	1	Elabora programa de producción.
	2	Determina el requerimiento de insumos.
	3	Elabora solicitud de compra.
	4	Traslada la solicitud de compra al tesorero.
Tesorera de Consejo de Administración	5	Recibe solicitud de compra de insumos y revisa que sea correcta.
	5.1	Si esta correcta la solicitud continúa el proceso
	5.2	De no ser correcta se devuelve al administrador(a) para su corrección
	6	Solicita cotizaciones a los proveedores
	7	Revisa cotizaciones, elige la mejor opción y realiza la compra.
	8	Recibe y registra el ingreso de insumos. Traslada los insumos al administrador(a).
Administrador (a)	9	Recibe los insumos y revisa que estén completos y sean correctos
	9.1	Si esta todo correcto sigue con el proceso
	9.2	De no estar correcto devuelve producto y termina el proceso
	10	Entrega documento firmado de recibido a tesorera y almacena el producto en bodega hasta su utilización
Tesorera de Consejo de Administración	11	Realiza pago a proveedores
	12	Archiva solicitud una vez firmada de recibido los insumos por el administrador(a)

<b>COOMAJER, R.L.</b> <b>Municipio de San Luis Jilotepeque</b> <b>Departamento de Jalapa</b>		<b>Elaborado por:</b> <b>Ronald Martínez</b>
<b>Número de pasos: 12</b>	<b>Hoja: 3 de 3</b>	<b>Fecha: 2013</b>



<b>COOMAJER, R.L.</b> <b>Municipio de San Luis Jilotepeque</b> <b>Departamento de Jalapa</b>		<b>Elaborado por:</b> <b>Ronald Martínez</b>
<b>Número de pasos: 9</b>	<b>Hoja: 1 de 3</b>	<b>Fecha: 2013</b>
<b>Procedimiento 3: Venta y despacho de producto</b>		
<b>Inicia: Representante de ventas</b>		<b>Termina: Minorista (Cliente)</b>
<p><b>Descripción del procedimiento</b></p> <p>Consiste en establecer una relación de negociación entre el representante de ventas y el minorista, donde al existir mutuo acuerdo sobre la venta-compra, se programe el despacho del producto terminado.</p> <p><b>Objetivo del Procedimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer al mayorista la cantidad y calidad deseada de producto y garantizar la entrega con eficiencia</li> </ul> <p><b>Normas del Procedimiento</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la cantidad solicitada por el cliente durante el despacho.</li> <li>• Revisar que el producto cumpla con las características físicas en la entrega.</li> <li>• Confirmar la aceptación del producto por el cliente.</li> </ul>		

<b>COOMAJER, R.L.</b> <b>Municipio de San Luis Jilotepeque</b> <b>Departamento de Jalapa</b>		<b>Elaborado por:</b> <b>Ronald Martínez</b>
<b>Número de pasos: 9</b>	<b>Hoja: 2 de 3</b>	<b>Fecha: 2013</b>
<b>Procedimiento 3: Venta y despacho de producto</b>		
<b>Inicia: Representante de ventas</b>		<b>Termina: Minorista (Cliente)</b>
<b>Responsable</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>
Representante de ventas	1	Llena solicitud de pedido
	2	Solicita producto a administrador
Administrador	3	Revisa solicitud de pedido que contenga datos completos
	3.1	De estar completa valida solicitud y sella de recibido
	3.2	Si no está completa regresa al representante de ventas para completar
	4	Prepara producto solicitado
	5	Entrega a representante de ventas
Representante de ventas	6	Verifica cantidad solicitada
	6.1	Si esta correcta firma de recibido
	6.2	De no ser correcta la cantidad o estar en mal estado el producto regresa a administrador
	7	Entrega producto a minorista
Minorista	8	Recibe producto solicitado
	9	Cancela producto recibido

<b>COOAJER, R.L.</b> <b>Municipio de San Luis Jilotepeque</b> <b>Departamento de Jalapa</b>		<b>Elaborado por:</b> <b>Ronald Martínez</b>
<b>Número de pasos: 9</b>	<b>Hoja: 3 de 3</b>	<b>Fecha: 2013</b>

